



**SESIÓN PLENARIA**

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Les comunico que la votación de las enmiendas y los votos particulares no tendrá lugar antes de las doce del mediodía.

**01. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011. [7L/1100-0004]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a iniciar el debate con la Sección 12.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Tal como comencé mi intervención en la Comisión en la que debatimos las enmiendas al presupuesto de la Consejería de Industria, pues tenemos que volver a decir que estamos ante el presupuesto de una Consejería que sin duda es una de las peores paradas del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma.

Una Consejería que como todos ustedes saben ya, ha ido perdiendo peso específico en el presupuesto global, año tras año, desde que llegó al Gobierno la coalición PSOE-PRC.

Y sin duda también es en la que más se ha cebado el Gobierno, recortando el presupuesto para este año, ya que la Consejería de Industria ha defendido un 35 por ciento respecto al año pasado, frente a un descenso global medio del presupuesto, mejor dicho, de un 2,5 por ciento.

Hasta el capítulo de deuda pública, Señorías, lamentablemente es mayor que el presupuesto de la Consejería de Industrial, nada más y nada menos que 20 millones de euros más hay que invertir en deuda pública que en industria.

Creo que estos números son suficientemente elocuentes y lo dicen todo y desde luego ponen de manifiesto la escasisima, casi nula, diría yo, importancia que este Gobierno ha dado a la industria, no desde ahora sino desde hace ya ocho largos años. 15 veces más que la media global del presupuesto ha descendido la Consejería de Industria. Pero en fin, así nos ha lucido el pelo a lo largo de estos años y así tenemos el resultado que tenemos de ocho años de gestión.

Nada más que promesas, promesas y anuncios y más anuncios, pero realidades ninguna. Ocho presupuestos y tres Consejeros y se ha demostrado que año tras año hemos ido de mal en peor.

Y entre las partidas que descienden, pues merecen especial atención dos: las partida destinadas a políticas de I+D+i en las que el Gobierno sigue presumiendo que se invierte tantísimo dinero y resulta que se ha recortado o baja, nada más y nada menos que un 26,3 por ciento. Y no son cálculos que realiza el Partido Popular, lo sabe perfectamente, sino que son los cálculos que ofrece ese libro resumen que el Gobierno acompaña a los Presupuestos Generales.

Igualmente un recorte que resulta totalmente inexplicable y responsable son los incentivos a la industria. Una partida, que cayendo la que está cayendo, ustedes recortan en este año, un 30 por ciento, descendiéndolo, dejándolo en 3,7 millones de euros.

El año pasado bajaron los incentivos de la industria dos millones de euros, este año lo bajan otros dos millones de euros y frente a este recorte a los incentivos a la industria, resulta que a las empresas privadas ustedes les recortan el dinero, mientras que las transferencias a las empresas públicas aumentan, aumentan y este año pues vuelven a aumentar.

Y encima de ese raquítico presupuesto que han dejado ustedes para Industria, solamente 54,2 millones de euros, el 50 por ciento del mismo, va destinado a ese sinfín de empresas públicas que tiene la Consejería de Industria, algo más de 25 millones de euros va a transferir, tienen previsto transferir para el año 2011 a las empresas de la Consejería de Industria, pero ésa es solamente la previsión, porque luego a lo largo del año se transfiere muchísimo más dinero.

Así, por ejemplo en el año, en el presupuesto de 2010, la previsión de transferir a las empresas públicas en el presupuesto era de 24,8 millones de euros y sin embargo, al día de hoy y según información del Gobierno, han transferido al menos 52,8 millones de euros. O sea, bastante más del doble de lo previsto y son los gastos que ofrece el Gobierno, desde luego.



Unas empresas públicas, las de esta Consejería que gastan el 90 por ciento de sus presupuestos en gastos improductivos, es decir, en gastos del personal y en gastos de funcionamiento, en gastos corrientes.

Es decir, estas empresas públicas invierten ustedes en esos gastos improductivos siete veces más de lo que invierten en incentivos a la industria.

Bien, con la intención de corregir este malísimo e inútil presupuesto, pues hemos presentado 19 enmiendas.

Y comenzando por la Dirección General de Transporte hemos presentado una enmienda destinada a la elaboración de un proyecto para la eliminación de las tan traídas y llevadas mercancías peligrosas del pueblo de Tanos, que tantas veces ustedes han prometido que iban a erradicar y que ahí siguen y siguen siendo un peligro para la población de Tanos, que sigue revolucionada y echando de menos a la Vicepresidenta del Gobierno, la Sra. Gorostiaga, que tanto iba allí a las manifestaciones cuando era miembro de la oposición y no ha vuelto por allí desde que está en el Gobierno.

Bien, otra enmienda de la Dirección General de Industria es la destinada al soterramiento de las vías, a realizar un estudio para el soterramiento de las vías a su paso por la estación por el pueblo o la ciudad de Torrelavega. A la Dirección General de Industria, digo lo de ciudad porque igual los Diputados de Torrelavega pues se enfadan conmigo, ya sabemos todos que es la segunda ciudad en Cantabria pero no deja de ser también un pueblo, muy bonito por cierto.

Bueno con la intención de corregir este también el presupuesto de la Dirección General de Industria, hemos presentado el bloque mayor de enmiendas dos de ellas destinadas al impulso del Plan Estratégico Campoo-Los Valles, también otro Plan que ustedes anunciaron a bombo y platillo y que simplemente se ha quedado en papel mojado, mojado desde que están ustedes gobernando, y no lo decimos nosotros solos que lo hemos dicho en muchas ocasiones, sino lo que dicten los propios sindicatos.

Hace cuatro días hemos leído como los representantes de Comisiones Obreras en la zona de Campoo decían que sobre el Plan Estratégico Campoo-Los Valles decían exactamente ha sido arruinado por la actual coalición de Gobierno PSOE-PRC que no ha convocado ninguna reunión en los últimos dos años.

Bien, otra enmienda persigue la elaboración de un Plan Energético Regional, que como todos ustedes saben de sobra ya los argumentos porque llevamos meses y meses reclamándolo, aprobaron ustedes un Plan Energético para el periodo 2006-2010 que ha caducado y que se ha demostrado que no ha servido para nada ni siquiera para dar un pequeño, ya no un gran, un pequeño impulso a las energías renovables, porque el proyecto eólico que venía en ese Plan Energético Regional, se ha quedado también como el Plan Estratégico Campoo-Los Valles se ha quedado en papel mojado, porque de los 300 Megavatios que ustedes habían previsto en ese Plan Regional, no han sido capaces de instalar ni un solo Megavatio, eso sí, se han embarcado ustedes en un macroproyecto eólico de 1.500 Megavatios que veremos a ver como acaba, porque todos sabemos que carece de la suficiente base legal, como para que eso sea realidad algún día.

Luego las otras siguientes enmiendas van destinadas a la ejecución de suelo industrial, yo creo que con todo lo que hemos hablado de suelo industrial en estos siete años, en estos casi ocho años, pues sinceramente creen ustedes que es necesario que nosotros justifiquemos las enmiendas presentadas al suelo industrial, ocho largos años en los que ustedes nos han ido negando una por una todas nuestras iniciativas de suelo industrial, y así nos ha lucido el pelo.

Después de ocho años de Gobierno y 10 millones de suelo industrial prometido lo único que han sido capaces de hacer este Gobierno han sido 150.000 metros de suelo en el polígono de Tanos-Viernoles, con cinco años de retraso, 25.000 metros cuadrados de suelo en Los Tánagos y luego la gran estrella de suelo industrial de este Gobierno que son los 120.000 metros aproximadamente de GFB, ése es todo el saldo de suelo industrial que han realizado ustedes a pesar de año tras año rechazar todas y cada una de nuestras enmiendas.

Y finalmente, las cinco enmiendas destinadas a diseñar e invertir en una auténtica política de I+D+i, palabra y política de la que ustedes presumen tanto y como decía al principio de mi intervención ha bajado este año según los datos del propio Gobierno más de un 26 por ciento, 21,7 por ciento bajó el año pasado; 26,3 por ciento este año y sin embargo siguen ustedes diciendo que somos los primeros de España en inversión, en incremento de inversión de I+D+i.

Miren, según los últimos datos oficiales conocidos la inversión en I+D+i, en Cantabria representa un 0,89 por ciento del PIB regional muy inferior a la media nacional que es de un 1,27 por ciento, somos la treceava Comunidad Autónoma de España, o sea en el vagón de cola, en inversión, en I+D+i, respecto al PIB, la treceava o sea de las últimas, de las últimas.

Un 0,89 por ciento respecto al PIB que está lejos, muy lejos del objetivo que se marcó el propio Gobierno, el propio Gobierno Socialista-Regionalista en el Plan Regional 2005-2010 en el que establecía que para el año 2010 el Gobierno..., la inversión en I+D+i iba a llegar al dos por ciento del PIB regional y no estamos ni en la mitad. Y desde luego, muchísimo más lejos todavía a lo previsto por la Unión Europea también en el horizonte 2010, donde la inversión en I+D+i respecto al PIB regional debería ser de un tres por ciento y nosotros estamos en el 0,89 por ciento.



Y en el presupuesto, no hay dinero para inversión, desarrollo e innovación y luego, fuera del presupuesto, cuentan ustedes un convenio con el Ministerio, cuentan ustedes los mismos proyectos de siempre, los mismos proyectos que llevan años anunciando en I+D+i, pero todos sabemos que -la realidad canta, además, y los números cantan- que la inversión en I+D+i de este Gobierno es raquítica y el resultado está ahí.

Con nuestras enmiendas, podemos abrir consignaciones presupuestarias suficientes para permitir diseñar y poner en práctica, como hemos dicho, una auténtica política de investigación, desarrollo e innovación, ayudando e incentivando a quien hay que ayudar e incentivar, que es a las empresas privadas, no a sus empresas públicas, a las empresas privadas.

Dos enmiendas van destinadas a ayudas a la creación de empresas de base tecnológica y dos destinadas a empresas que realicen actuaciones en investigación, desarrollo e innovación y finalmente una destinada a la contratación de investigadores.

Y con esto termino. Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolope por un tiempo de siete minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sra. Cortabitarte, ha empezado usted su intervención diciendo más o menos que por la gestión que se ha realizado por parte del Gobierno, en materia industrial, que tenemos la situación que tenemos, se supone que quiere decir la situación lamentable que tenemos.

Bueno, pues a mí me gustaría empezar con el emplazamiento que le hizo el Consejero de Economía el otro día, al Presidente de su Partido Político diciéndole que si él acepta o no los datos del Banco de España, o los datos del Instituto Nacional de Estadística; porque si los acepta, si estamos de acuerdo en que esos datos son una referencia para el debate político, yo le voy a decir algunas cuestiones que me parecen interesantes.

Por ejemplo, sobre la situación industrial, en cuanto al índice de producción industrial. Pues miren, Cantabria viene creciendo de media interanual el 2,1 por ciento. En España, por desgracia, que no es un elemento para alegrarnos, está bajando el índice de producción industrial, en los tres últimos años, en una media del 3,8 por ciento.

Bien. En las variaciones, en las variaciones, en el resto de las Comunidades Autónomas la media es una media de descenso; la mayoría de las Comunidades Autónomas de España, el índice de producción industrial desciende. Y ¿especialmente desciende dónde?, pues en Galicia, el 12,9 por ciento y en Madrid el nueve por ciento; en Cantabria - insisto- crece el 2,8 por ciento.

Creemos en empleo, en los últimos años se ha generado empleo neto en la industria; en plena crisis económica hemos generado empleo neto en la industria, casi 400 empleos en estos últimos años; estos son los datos.

¿A usted le parece que estos son datos malos?, pues vamos a ver los datos del I+D+i. Partiendo de cero como partía este Gobierno, de cero, cero ¡eh!, como partía este Gobierno, hoy los datos de inversión en el I+D+i suponen el 1,2 por ciento del Producto Interior Bruto; el 1,2 por ciento del Producto Interior Bruto.

Y partiendo de cero, este año va a haber una inversión pública de 40 millones de euros, contemplados en los presupuestos, más 30 millones de euros, más 30 millones de euros que provienen del crédito del Ministerio de Industria, que hay que pagarle cinco años; por lo tanto, 70 millones de euros en I+D+i este año. Lo cual va a suponer una inversión privada de más de ciento millones de euros.

¿Ustedes creen que partiendo de cero, ésta es una mala situación del I+D+i? Vamos a ver el tema del suelo industrial y esto ya sabe que tenemos un debate, un debate conceptual.

Ustedes están empeñados en que el Gobierno de Cantabria oferte suelo industrial muy por encima de la demanda, en un momento donde tener inversiones públicas ociosas, que no responden a la demanda del mercado ni responde a ninguna necesidad objetiva, significa tener bloqueados unos ingresos públicos que se podrían dedicar a otra forma, a otra cosa.



Pero veo que a usted se le ha olvidado decir, han mencionado algunos polígonos, pero se le ha olvidado decir que el Polígono de Alto Asón prácticamente ya está en funcionamiento, que el Polígono del Vallegón II o el nuevo Vallegón prácticamente está finalizado, que las naves del Parque Empresarial Besaya ya están finalizadas, etc.

Creo que el Gobierno de Cantabria en materia de suelo industrial va por delante de lo que es la demanda del mercado, que es lo razonable. Lo que no tiene sentido es que adelantemos una inversión que no tiene demanda en el mercado, porque si la tendría sería poner recursos necesarios para otra cosa al servicio de un recurso ocioso.

Porque, ¿usted qué quiere, polígonos industriales para crear margaritas? Hay que plantearlos..., la oferta de suelo tiene que ir acorde o un poquito por delante de la demanda.

Y luego lo más lamentable de todo esto, lo más lamentable de todo esto es que ustedes pretenden, tienen un modelo territorial que desde luego, nosotros no compartimos. Porque ustedes quieren obligar a SICAN, es decir, al Gobierno de Cantabria en definitiva a hacer polígonos industriales en las zonas donde ustedes consideran aleatoriamente sin ningún fundamento sin ningún dato que lo certifique, que hay que hacerlo.

Y el segundo tema, es que ustedes a través del suelo industrial y de los señuelos territoriales, porque esta es una oferta meramente electoralista, no tiene ningún fundamento, pretenden desmantelar todo el sector público industrial de Cantabria.

Y ahí sí, sí, desmantelar el sector público relacionado con la industria en Cantabria. Sus enmiendas, sus enmiendas Sra. Diputada, dejan a SODERCAN sin ningún recurso, sin ningún recurso, vacían SODERCAN.

¿Usted cree que el Partido Popular se atrevería en el País Vasco a hacer una enmienda que le quitara a las ..., todos los recursos? ¿Usted cree que el Partido Popular se atrevería en Cataluña a hacer una enmienda que le quitara a la Sociedad Regional de Desarrollo de Cataluña todos los recursos? ¿Usted cree que el Partido Popular se atrevería si no es en Cantabria a eliminar el instrumento de gestión energética como GENERCAN que es lo que plantean ustedes? ¿A qué no? Ningún Partido Político serio se plantearía eliminar los recursos de lo que son los grandes instrumentos de la intervención industrial de un gobierno. Ninguno se atrevería.

Y encima, ninguno se atrevería con los resultados óptimos que tiene Cantabria, porque le vuelvo a insistir, en Cantabria tendremos problemas, tenemos muchos problemas, estamos inmersos en una crisis económica general, que nos afecta de una forma importante, pero tenemos una ventaja: que no tenemos crisis industrial.

La industria va muy bien, muy bien, creamos empleo por encima de la media española, generamos, crecemos en el índice de producción industrial más que la media de todas las Comunidades Autónomas, mejoramos en las exportaciones, mejoramos en el I+D+i; todo eso es la consecuencia de unos instrumentos industriales que funcionan.

Y usted maneja argumentos absolutamente peregrinos, como diciendo, para qué queremos GENERCAN si no vende energía. Pero, usted..., sí, lo dijo el otro día y está en el Diario de Sesiones, sí, a ver dónde producimos energía.

¿Usted cree que un instrumento de gestión pública y ordenación de la energía es una planta de cogeneración, o una central térmica, o una central nuclear? Es un instrumento de planificación pública y ustedes no tienen ni idea de lo que están hablando. Y siento decírselo así, porque confunden todos los conceptos y sobre todo, niegan la mayor; Cantabria, en materia industrial va muy bien, es uno de los grandes éxitos de este Gobierno y algún día lo tendrán ustedes que reconocer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Vamos ya avanzando en las intervenciones en este debate y por descontado que a estas alturas las posturas cada cual por lo que hemos podido observar, defiende una u otra y es patente incluso no admite duda alguna, que en la mayoría de los casos son absolutamente divergentes.

Pero como siempre, con toda seguridad la virtud si existe está en el término medio, por eso huyendo de triunfalismos nosotros trasladamos, o al menos lo intentamos, un moderado optimismo en la coyuntura actual y el devenir de nuestra industria. Ustedes en cambio trasladan un derrotismo y una sensación que aleja cualquier esperanza y desde luego cualquier interés por la inversión y por el desarrollo.



Y lo grave es que esa sensación que transmiten no es fruto de la situación que padecemos porque es algo que mostraron desde el inicio de la andadura de este Gobierno. Jamás con crisis o sin ella han mostrado la más mínima colaboración con el Gobierno hacia este sector.

Ya el año pasado y el anterior, y el anterior y el anterior, Sr. Rodríguez, nos auguraba usted Sra. Diputada, menos industria y más paro en ella. Bueno, el paro con ser algo siempre preocupante pues está en el mismo índice que estaba en el año 95, téngalo en cuenta cuando habla.

Ya el año pasado se pregunta ¿hasta dónde nos van a llevar las políticas industriales del Sr. Revilla? ¿Se acuerda? Ya entonces le parecía a usted ridículo el presupuesto de esta Consejería en cuanto a cifra total.

Bueno, en realidad podría citarle una larga serie de pareceres de usted o de ustedes, como prefieran, que como siempre y desde el inicio presagiaban una catástrofe inmediata dentro de este sector. Pero no ha sido así.

Claro que he de decir que no es la primera vez que fallan en sus vaticinios, no es la primera vez que anuncian esas catástrofes y luego tanto el Gobierno como los ciudadanos, que se lo he dicho más veces son mucho más inteligentes de lo que creemos- les desbaratan sus opiniones, sus augurios y desoyen sus negativos mensajes.

¿Y por qué? Pues porque no necesitan gurús con mensajes negativos ni necesitan voceros que transmitan desazón o desesperanza porque, como puede suponer, viven el día a día, sufren y padecen lo que les toca y entienden la situación muchas veces con un mayor acierto y conocimiento que algunos de nosotros por lo visto.

No seré precisamente yo quien les diga que estamos satisfechos por la situación que vivimos, de ninguna manera, pero sí probablemente y sin arrogancia ninguna quien les insista en que la situación del sector, sin ser la mejor, para nada es crítica, la hemos conocido peor.

Le dije y se lo repito, que hacer discursos, comentarios o trasladar opiniones cargadas de cierto ingenio desde el despacho y sin pisar las empresas, sin vivir y conocer desde dentro lo que ocurre y las medidas que necesitan, incluso que adoptan, es realmente complicado porque con seguridad nos equivocaremos.

Es complicado porque desde ahí no se palpa, no se toca, ni se vive la realidad, porque mire usted, no se arreglan las cosas con una visita programada a una determinada empresa donde cuando se van los que se quedan, los afectados se preguntan ¿y estos a qué vinieron y qué nos van a arreglar?

Porque contrariamente a lo que piensan ustedes, esperan acciones y soluciones pero de los gobernantes y no de los que están y casi seguro que van a seguir estando en la oposición.

No son torpes y saben su realidad probablemente mejor que algunos políticos. Créame que con ciertas reservas aunque mínimas, la sensación general que tienen es que para la industria, para el sector industrial lo peor si nada se les tuerce ya ha pasado y probablemente estén en lo cierto.

Miren, las crisis en las industrias de Cantabria han tenido su repercusión, como es natural, pero ha sido menor que en otras regiones, menor en su calado y menor en el tiempo de duración. Nuestra industria, no lo olvidemos, ha sido de las más bajas de España en pérdida de empleo al inicio de esta crisis, incluso hoy ya la tendencia ha cambiado y estamos empezando a recuperar empleo industrial.

¿Por qué? Pues porque tenemos la suerte de tener un sector muy consolidado, un sector muy definido, muy actualizado en los últimos años, un sector que ya pasó por una reestructuración fuerte y que ha aguantado el envite con mejores resultados que otros sectores que por desgracia no estaban preparados suficientemente, o estaban sostenidos sobre una base clara de especulación.

Hablamos además de una casta empresarial, sobre todo en las PYME, con mucha experiencia, con muchas horas de trabajo y dedicación encima y que ante los primeros indicios que lo vieron venir se preparó -como digo- para aguantar el chaparrón.

Por tanto ¿hay que seguir apostando por el sector?, por supuesto, hay que seguir apostando, porque hemos comprobado en los peores momentos que es cuando se aprende, que es el mejor preparado, el más sólido y el que mejor ha aguantado sus puestos de producción.

Fíjese que no han salido corriendo, que no han desmontado sus centros, no, ni sus oficinas, que siguen contestando al teléfono, que siguen atendiendo sus pagos, sus deudas y que siguen considerando a sus clientes y financiándoles operaciones comerciales, incluso más allá de lo que la nueva ley de morosidad les obliga.

Ése es el sector industrial, que vive, que trabaja en Cantabria y al que atender y en eso al menos nosotros estamos.



Usted, Sra. Diputada, sigue empeñada en trasladar lo contrario, sigue empeñada en presentar, como la he dicho, un negro panorama que ni el Gobierno ni los empresarios serios se merecen.

Sigue empeñada en presentar enmiendas que en realidad no contribuyen a nada, sigue empeñada en trasladar malas impresiones, en defender lo indefendible y en seguir aferrándose a las pocas desgracias que ¡cómo no! ocurren porque a veces son inevitables, porque a veces las cosas no salen bien y no salen como uno quisiera que saliesen. Y recuerde que le decía que incluso en la vida personal de cada uno le pasan cosas indeseadas, seguramente porque difícilmente se pueden prever.

Insisto, nosotros seguimos apostando por el sector, seguimos creyendo en la necesidad de apoyarle, de escucharle y seguimos intentando ayudarle en su modernización, en su actualización permanente y su innovación para el futuro y cómo no, en su expansión.

¿La gusta a usted hablar de I+D+i?, bueno, en realidad le gusta a mucha gente, ya saber el asunto está de modo, da mucho juego, aunque luego en la vida real le confieso que es difícil aplicar de manera inmediata en la mayoría de las empresas, pero bueno, por hablar que no se quede. Y con ese razonamiento nos plantea usted una de sus enmiendas, porque es que aún no se lo he dicho, cada año presenta usted menos.

Nos plantea, digo, una enmienda de 1.300.000 euros, ni más ni menos para el sugerente título de actuaciones en I+D o becas en I+D+i. No hemos encontrado detrás de la enmienda algo que nos oriente hacia dónde y cómo dirige usted esos dineros exactamente. No, sencillamente traslada un retórico título y la deja sin más.

No pretendo ser agrio, pero si pretendo hacerla ver que con estas posturas queda más que patente la diferencia entre ser responsable de algo y por el contrario, como es su caso, únicamente ser un mero observador duro, eso si lo hace bien, lo reconozco, crítico y siempre detractor de trabajo y de la dedicación de los demás, cuando o salvo cuando son de su Partido, a los que yo mismo apoyé en sus acciones, pero que no apoyé en las que debiera haber planteado y no lo hicieron.

Acciones que no apoyé porque no tuve ocasión, porque tal vez no tuvieron el valor suficiente para acometerlas. Porque le voy a decir una cosa, ya existía el I+D+i, ya existía la energía eólica, ya faltaba energía en Cantabria, ya faltaban polígonos industriales, ya se conocían los parques tecnológicos y más grave, todo ello cuando aún las vacas eran gordas, pero no lo criticaré porque ya no están y porque precisamente no quiero caer en el mismo error en el que usted ha estado instalada toda la legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato, Sr. Presidente.

Bien, he intentado contestar..., de forma general, a sus propuestas, no a todas, porque para eso sencillamente hay que leer el Diario de Sesiones del año pasado, son las mismas, las mismas enmiendas, las mismas propuestas, pero le aseguro que lo he intentado hacer dentro de una cortesía parlamentaria, creo yo, sin lanzar insultos y descalificaciones, aun sabiendo que luego, que luego cuando cierre las intervenciones usted, corro el riesgo de que caiga usted en esa tentación una vez más.

Bueno, solo demostrará con ello, la debilidad de sus argumentos.

Y termino expresando un deseo que seguramente compartan, faltaría más, ¡ojalá! el nuevo año nos arroje un poco más de esperanza en este sector y en todos ¡Ojalá! superemos la crisis y alcancemos con este Gobierno, naturalmente, la mayor prosperidad posible en todos los ámbitos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Sr. Berriolope, en junio de 2007, había 19.000 parados en Cantabria, a día de hoy hay 43.000 parados en Cantabria y usted está encantado de la vida, usted está encantado de la vida y el Consejero de Industria que le ha llevado a usted los datos para que les lea, eso no se lo dice, no eso no, les conviene a ustedes olvidarlo, de 19 a 43.000 parados, en tres años y ustedes están encantados de la vida.



Mire dice usted que queremos suelo industrial cuando no hay demanda, queremos suelo industrial desde que ustedes llegaron al Gobierno, desde el minuto uno, desde el minuto uno les pedimos suelo industrial y entonces había demanda, no, superdemanda, superdemanda, lo reconocía el Presidente que decía que tenía un escrito con 200 firmas de empresarios solicitando suelo industrial y lo decía la Sra. Gorostiaga en Villaescusa, que tenía más de 45 solicitudes de empresas para instalarse en suelo industrial; se lo dije en la Comisión, el polígono de Tanos-Viernoles, cuando ustedes le proyectaron, que es el único que han proyectado ustedes y han ejecutado con cinco años de retraso tenía sobrecarga, o sea, había más demandas que suelo y ¿qué hay allí ahora?, dos empresas, si ustedes hubieran hecho el suelo industrial cuando le tenían que haber hecho hoy podía estar en funcionamiento muchos metros cuadrados de suelo industrial.

Sr. Tezanos no diga usted que cuando gobernaba el Partido Popular había necesidad de suelo industrial porque le Partido Popular en los últimos ocho años desde que entró a funcionar SICAN. SICAN en cuatro años que entró, creo que fue en el 99, más de dos millones de metros de suelo industrial, nueve polígonos terminados completamente y parte de los que ustedes han paralizado en marcha, el Besaya, el Parque Científico-Tecnológico, el Alto Asón, ¡que clama al cielo! 200.000 metros cuadrados que les dejamos todo ahí en marcha, todo, el terreno, el proyecto y todo y han sido incapaces de hacerlo todavía a día de hoy, ocho años después, es un polígono de ciento y pico mil metros, ¿cómo puede decir eso Sr. Sota?; porque es verdad, lo puedo decir, lo digo porque es verdad, lo digo porque es verdad ni más ni menos.

Mire, SODERCAN, mire Sr. Berriolope me lo ha puesto usted en bandeja, como hace habitualmente además, les voy a leer lo que decía el ilustre Consejero de hoy de Economía, el Sr. Agudo, de SODERCAN cuando era miembro de IDICAN, no, de IDICAN no, de Izquierda Unida o de PSOE-Progresistas, bueno, cuando era Portavoz de la oposición, no sinvergüenza no, Sr. Berriolope, ¿he dicho alguna mentira o qué? Sr. Presidente me llama el Sr. Diputado sinvergüenza desde el estrado ¿no sé si usted le ha oído?

Bien, lo que decía el Sr. Agudo sobre SODERCAN, estamos hablando, ¿cuándo?, cuando a SODERCAN se le daba un millón y medio de euros, hoy, al día de hoy se le da 6.000 millones de pesetas. En aquellos tiempos miren lo que se le daba a SODERCAN, bien les voy a decir lo que decía el Sr. Agudo: "estamos hablando de una aportación generosa creo que me he equivocado cuando he dicho... -perdón, eran 1.500 millones de pesetas los que se le daban en aquel tiempo, hoy 6.000 millones-, estamos hablando de una aportación generosa a las arcas de SODERCAN, SODERCAN se está convirtiendo en un cajón de sastre que vale para todo y a lo mejor eso impide que valga para algo, decía el Sr. Agudo, está siendo un cajón de sastre, evitando e impidiendo convertirla en una verdadera sociedad de desarrollo" y añadía el Sr. Agudo, -que no puedo pasar la hoja ¡hombre!- "SODERCAN está teniendo todo un conjunto de actuaciones sin un horizonte claro y sobre todo me parece que está invalidando o puede invalidar en gran medida que se convierta o se pueda desarrollar, convertir en sociedad de desarrollo regional, porque a esa sociedad -y es a donde quiero llegar-, se le están transfiriendo actuaciones que debería hacer la propia Diputación Regional", decía el Sr. Agudo cuando ese le daban 1.500 millones de pesetas a SODERCAN y hoy se le dan 6.000 millones y añadía "se están transfiriendo -pero es que esto ya era de nota-, se está transfiriendo actuaciones hacia SODERCAN propias -repito, decía usted-, de la Dirección General de Industria, sobre todo me parece preocupante porque si lo ponemos en relación con la cifra que acabo de dar al principio, -o sea con los 11.500 millones de pesetas-, lo que también tenemos ojo, es una pérdida de control de esos recursos financieros por la Asamblea Regional". Cuando se desviaban 1.500 millones de pesetas había pérdida de control financiero.

Mire, Sr. Berriolope, por donde he ido yo a encontrar que no las había nunca estas declaraciones en esta misma Tribuna de este señor que hoy dirige las cuentas regionales, qué pena que no tenga usted oportunidad de replicarme para luego...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada, un momento por favor.

Les ruego que guarden silencio todos.

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, después de ocho años de gobierno, se lo recordé en la Comisión como se lo he recordado tantas veces que ya..., pero bueno, como este es el último debate presupuestario estoy en la obligación de volverlo a hacer; ustedes, y particularmente la Consejería de Industria ha acumulado fracaso tras fracaso, desde el fracaso estrepitoso del suelo industrial; pero, ¿quién prometió aquí 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial?, ¿quién lo prometió?, si fueron ustedes.

Si les llegan a haber dicho que estábamos hoy plantando patatas Sr. Berriolope, posiblemente, por no haberlos hecho cuando los tenían que hacer, que era hace ocho años, no ahora.



Fracaso absoluto en suelo industrial, fracaso absoluto en energía, GENERCAN Sr. Berriolope, yo no digo que es que no vale para nada porque no produzca energía, no vale para nada porque no gestiona nada porque no hay nada que gestionar en energía. Yo no digo que es que no, que no producimos energía porque no la producimos; pero es que GENERCAN no vale para nada porque no hay nada que gestionar, por eso simplemente.

Mire, en energía fracaso total, han sido incapaces ustedes de desarrollar su propio Plan Energético, el desarrollo eólico previsto 300 Megavatios no han hecho ni uno y se han embarcado ustedes, como saben, en lo que he comentado antes, en esa barbaridad de proyecto eólico que acabará como acabará.

Proyectos industriales concretos que han sido un fracaso..., en unos casos un fracaso y en otros casos una ruina. Las tres centrales de ciclo combinado, relacionadas también con la energía, prometidas y aseguradas que se iban a hacer, no se han hecho ni se van a hacer, que es lo peor, ni se van a hacer.

El gran área de desarrollo del Buelna, que iba como un tiro para el Señor Revilla hace ocho años iba como un tiro, y el tiro por la culata.

El Ecoparque Besaya, un gran proyecto novedoso de esta ingeniería financiera del Sr. Agudo para hacer suelo industrial, entre otras cosas y, ¿dónde está?, anulado por los tribunales.

La fábrica de combustibles, de biocombustibles de GEBIOSA, también relacionado con la energía y relacionado con la industria, ustedes les dieron un millón de euros y luego dicen que no se iba a hacer el proyecto porque no eran de fiar. Y hemos perdido un millón de euros. un millón de euros de los cántabros en un proyecto de personas que según ustedes, después de darles el dinero, no eran de fiar.

En la empresa Haulotte les pusieron todo eso en bandeja, por cierto, todavía estamos esperando que nos digan cuánto ha invertido el Gobierno en Haulotte, porque no nos lo quieren decir. Todo en bandeja, el suelo, la nave, todo en bandeja, porque iban a crear 600 puestos de trabajo directos y no sé cuántos de indirectos, lo hemos leído el otro día; todos regulados, los setenta y poco trabajadores todos afectados por un expediente de regulación de empleo.

La empresa de paneles fotovoltaicos de Isofotón, que fue la Vicepresidenta a firmar a Málaga, ¿dónde está Sra. Vicepresidenta?, no me quiere oír, ¿verdad?, en Gijón está.

COMONOR, también una fábrica de componentes eólicos que anunciaron ustedes hace un año que se iba a instalar en Mataporquera y que era bueno, era la revolución en I+D+i, la revolución eólica, la revolución, la revolución se ha quedado en que cuatro meses después dijeron la propia empresa que no se iba a instalar en Cantabria. Y así suma y sigue.

El Plan Estratégico, el Plan Energético Campoo-Los Valles, otra millonada que se gastaron ustedes en publicidad, también relacionado con la energía y con la I+D+i y con la política industrial y se ha quedado en nada. Nada, no hay nada allí, no hay nada en donde iba a haber un parque, un ecoparque energético.

Y claro, ya la vergüenza mayúscula, la vergüenza mayúscula que pasará a la historia no sólo de Cantabria sino calculo de España que es GFB; 45 millones de euros invertidos y perdidos por culpa de este nefasto Gobierno.

Y quieren ustedes que digamos que la política industrial ha sido buena, Sr. Tezanos, quiere usted que digamos que la política industrial ha sido buena y el Sr. Berriolope ya no sé ni lo que quiere que digamos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino Presidente, termino.

Dice usted Sr. Tezanos que casi seguro seguiremos en la oposición el año que viene. Miren, creo que nadie de los que estamos aquí sabemos donde vamos a estar el año que viene, nadie. Ni siquiera el imprescindible, ni siquiera el imprescindible sabe donde está.

Pero también le digo, que igual que le digo eso y le reconozco eso, todo apunta a que el único señor o al menos el que los ciudadanos de momento quieren que esté en ese banco han querido hasta ahora y quieren para la próxima, de momento es aquel señor que está allí. Aquel señor que está allí es el que tiene muchas más probabilidades de ninguno de los que hay aquí de estar aquí sentado; espero que para esa zona de allá, el único; así que no diga usted que es probable que sigamos en la oposición, porque es bastante más probable que queden ustedes en la oposición que nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.



Vamos a debatir la Sección 13.

El Grupo Popular tiene un turno para la defensa de sus enmiendas y del voto particular, tiene la palabra D. Eduardo Van Den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Al presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, le hemos presentado un total de 11 enmiendas que pasaré a explicar a continuación.

Lo primero que quiero decirles es que la drástica reducción del presupuesto de políticas activas de empleo para el próximo ejercicio es de todo punto incomprensible. Que en la situación actual, cuando batimos el record histórico de parados en Cantabria se recorte el presupuesto de este organismo, en más de un 11 por ciento mientras se incrementan otras cosas, como por ejemplo los gastos salariales del conjunto de las empresas públicas, demuestra bien a las claras cuáles son sus prioridades y por quienes empiezan ustedes a aplicar los recortes, que son por quienes más lo necesitan.

No se trata de palabrería ni de consignas ni de interpretaciones mejor o peor traídas, los números son los números y por mucho que a ustedes se les llene la boca al hablar de políticas sociales, son las cuentas las que demuestran el verdadero talante de este Gobierno, que consiste en aplicar un severo recorte en este caso a las políticas de empleo.

Ya dijimos en el debate de la enmienda a la totalidad que en este momento las políticas de empleo son una absoluta prioridad y que hay otros muchos capítulos de gasto en los que meter la tijera y no precisamente en las políticas que tratan sobre la incorporación al mundo laboral de aquellos que tienen graves obstáculos para ello.

Les planteamos actuaciones extraordinarias en materia de empleo y ustedes las rechazaron y eso a pesar del fracaso de ese incalificable plan de choque de empleo criticado no solo por nuestro Grupo, sino por los propios agentes económicos y sociales que se sientan en la Mesa de la Concertación... (murmullos)... -es que no me oigo- ahora, no contentos con fracasar, por falta de voluntad política y porque en el fondo esto era una foto más sin contenido real, en la puesta en marcha de medidas extraordinarias de empleo, reducen el presupuesto ordinario del organismo que gestiona estas políticas.

Poco arreglo puede tener este presupuesto, por la vía de las enmiendas parciales. Ustedes han recortado el conjunto del presupuesto de empleo cuando lo que la sociedad esperaba es que hubiesen incrementado esas políticas, dada la situación que vive nuestro mercado laboral.

No hay pues margen de maniobra, a la hora de enmendar un presupuesto esquelético, porque de donde no hay no se puede sacar. O si lo prefieren, de donde hay; es decir, de las empresas públicas o de gastos accesorios de otros departamentos no se puede sacar, porque así lo impide la tramitación de la Ley de Presupuestos.

Una vez que ustedes rechazaron la enmienda a la totalidad y una vez que rechazaron pactar unos Presupuestos cuya única virtud, por buscar el lado positivo, es que van a ser los últimos que elabore su Gobierno.

Aún así, y sabiendo que mal arreglo tienen las cuentas de este organismo y sabiendo de paso que ustedes son incapaces de aprobar nada que nuestro partido proponga; incluso aunque luego lo lleven a cabo tarde y mal, y porque a la fuerza ahorcan; hemos presentado varias enmiendas que voy a desglosar.

La primera de las enmiendas, propone la creación específica de un Plan de Formación Profesional, para la adaptabilidad y cualificación de los trabajadores desempleados excedentes del sector de la construcción, dentro del conjunto de la partida genérica de formación profesional.

En el debate en Comisión, las Portavoces Socialista y Regionalista dijeron que no lo aprobaban porque no se deben hacer distinciones -cito literal- en función del colectivo al que se destinan las acciones. Argumento peculiar, si tenemos en cuenta que las políticas de empleo y de cualquier naturaleza, necesariamente han de diferenciar precisamente aquellos colectivos que por las razones que sea tienen unas características específicas y se convierten así en colectivo preferente.

La mayoría de los técnicos de empleo, y así se recoge en diversos documentos, -por ejemplo de las propias organizaciones sindicales, el Plan de Empleo de Comisiones Obreras., saben que ha habido sectores que han padecido graves problemas de ajuste de empleo y cuya reinserción laboral tiene barreras que le son propias, por lo que le es deseable actuar sobre ellas con herramientas concretas, por una mera cuestión de eficacia.

La segunda y tercera de las enmiendas presentadas a esta Sección, trata sobre la necesidad de abrir dos convocatorias restringidas para la Formación Profesional, para el empleo, destinadas a las organizaciones empresariales y sindicales; una de ellas, para las más representativas y la otra, para el resto de dichas organizaciones.



Porque lo que no se entiende desde ningún punto de vista es que actualmente se contemplen en el propio Proyecto de Presupuestos, las cantidades con que se financiarán estas actuaciones en el próximo año, desglosadas por cada organización, estos ejercicios de apriorismo vulneran la lógica, en este caso sí que podemos hablar de discriminación ya que el conjunto de instituciones y empresas que concurren a las convocatorias de formación deben de competir en función de la calidad o identidad de sus propuestas y programaciones, mientras que las organizaciones sindicales y empresariales más representativas tienen unas cantidades predefinidas.

Nosotros podemos entender que tengan una convocatoria restringida pero tratándose de formación profesional para el empleo lo lógico es que el reparto se efectúe en función de las propuestas y no las propuestas en función de las asignación presupuestaria.

La siguiente enmienda pretende la nueva creación de un concepto presupuestario que este año ha sido eliminado del presupuesto de empleo sin que entendamos en absoluto cuales son los motivos de tal supresión.

Se trata de la partida destinada a la contratación de trabajadores en obras y servicios de interés general y social destinada a organismos. El presupuesto mantiene dicha partida para las corporaciones locales y también para sus entidades dependientes y sin embargo elimina la posibilidad de que otras organizaciones fuera del ámbito de la Administración Local o Autónoma desarrollen este tipo de programas como venían haciendo hasta el año pasado con notable éxito, organizaciones conservacionistas caso de SEO BirdLife, por citar un ejemplo venían desarrollando este tipo de iniciativas aplicadas a labores de recuperación o puesta en valor de espacios naturales degradados y precisamente ahora que el Partido Socialista nos habla de la revolución del empleo verde, es decir, de la capacidad de generación de empleo de los sectores vinculados a la recuperación y conservación ambiental, van ustedes y eliminan de un plumazo a quienes venían haciendo hasta la fecha las mejores prácticas en esta materia.

Hay que reconocer que son ustedes absolutamente coherentes con su propia incoherencia, y es que siempre les falta un minuto para caber justo lo contrario de lo que han pregonado, siempre. La baja fundamental de la que se nutre este concepto de nueva creación es el de las becas de formación de posgrado, que son interesantes evidentemente y las podía contemplar la Consejería de Educación, pero no el servicio de empleo que tiene que dar prioridad siempre a quienes tienen peores índices de empleabilidad.

En este momento yo creo que todo el mundo está de acuerdo en que es menos importante financiar a los universitarios un master que dar empleo a personas con cargas familiares sin una cualificación suficiente para ingresar en el mundo laboral, desde luego nosotros lo tenemos muy claro.

La siguiente enmienda trata del incremento de la dotación presupuestaria destinada al fomento del empleo autónomo, reduciendo la consignación de ayudas genéricas a la contratación indefinida, ¿por qué?, pues muy sencillo, en la situación actual a nadie se le escapa que ninguna empresa consolida empleo indefinido sino existe detrás una necesidad objetiva de producción, las ayudas de estas características, genéricas a la contratación de empleo indefinido no incentivan nada y se convierten en una suerte de regalo al que las empresas se acogen porque existen, porque nadie consolida un puesto de trabajo indefinido porque hay una ayuda pública si ese puesto de trabajo es inviable para la empresa.

Sin embargo precisamente en este momento quienes necesitan ayudas públicas para crear su propio empleo y sembrar la semilla de futuros empleos cuando la actividad se expanda y consolide son los autónomos y esto es así porque la falta de financiación es un obstáculo grave para cualquier emprendedor que quiera desarrollar su actividad profesional como autónomo ante la ausencia de oportunidades que le brinda el mercado de trabajo.

Nosotros apostamos por apoyar a los autónomos y a los emprendedores ya que ellos son quienes generan el empleo de una parte sustancial de nuestra población ocupada y sobre todo porque en ellos está el germen de las nuevas actividades productivas y por tanto el germen de la creación de empleo en el futuro próximo.

La siguiente enmienda trata de la creación de una partida específica para el fomento de la contratación de desempleados procedentes de sectores sometidos a procesos de ajuste, esta enmienda es coherente con la presentada para el desarrollo de medidas de formación para la mejora de la empleabilidad y la recualificación de trabajadores del sector de la construcción.

Nosotros entendemos el proceso de la forma siguiente, el primer paso consiste en dar formación a dichos trabajadores en las competencias profesionales necesarias para incorporarse a nuevos sectores productivos y el segundo consiste en incentivar el empleo de dichos trabajadores, dotar a un programa de estas características de un millón de euros, en vez de destinarlos como han hecho ustedes a una encomienda de gestión a EMCANTA es lo justo y razonable, porque es incalificable que el servicio de empleo que ve reducido su presupuesto este año nada más que 11 por ciento siga destinando un millón de euros a una empresa pública para sus procesos informáticos. Y digo que no entiendo ni se ha entendido nunca porque además hay otras partidas en el presupuesto que se mantiene para la adquisición y renovación de equipos informáticos y cuando además el sistema de información del servicio público de empleo está en cesión de uso por



el Estado, por la Administración del Estado, es decir, que es que el sistema informático le tenemos, está funcionando a pleno rendimiento. No se entiende que ahora mismo se detraiga un millón de euros de políticas de empleo para destinárselo a una encomienda de gestión a EMCANTA; algún día hablaremos largo y tendido de EMCANTA yo creo.

La siguiente enmienda plantea el incremento de las ayudas al fomento del empleo rural que ustedes han reducido de forma muy significativa contradiciendo otra vez de nuevo su discurso. Si todos estamos de acuerdo en que el ámbito rural está padeciendo de forma muy considerable los efectos de la caída de la actividad y del empleo en sectores como la construcción, que tenían un peso muy importante en su actividad.

Y si estamos de acuerdo en las graves dificultades de sectores como el primario, el agrícola, el ganadero. Si estamos de acuerdo el que tiene carácter estratégico el evitar la despoblación de nuestros núcleos rurales y que eso solo es posible si existen actividades económicas que permitan la supervivencia de la población rural, cómo se les ocurre disminuir de forma tan considerable las ayudas al fomento del empleo rural y sin embargo destinar estos recursos a externalizar estudios y trabajos técnicos.

Nosotros desde luego no lo entendemos y creemos que debe de ser corregido.

Y para finalizar les comentaré sin entrar específicamente en ellas, que hay un bloque de enmiendas destinadas a traspasar los recursos aplicados al programa de orientación e inserción laboral de OPEAS al de experimentales. Y tiene simplemente una explicación técnica, todos los técnicos de empleo de todas las organizaciones coinciden en que son mucho más efectivos para conseguir la inserción laboral de los colectivos a los que se destinan, la metodología aplicada en el programa de experimentales de empleo que el de las OPEAS que tradicionalmente se venía desarrollando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Buenos días. Gracias Sr. Presidente.

No me extraña que al Grupo Popular no le guste este presupuesto porque no tiene nada que ver con los presupuestos, por lo menos en las cantidades, con los últimos presupuestos que hizo el Partido Popular.

Mire, nos ha dicho usted alguna vez que inició o hizo el primer presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo y ha incurrido en una serie de errores que a mí la verdad me extraña mucho, porque yo estaba muy contenta de tenerle a usted como portavoz de Empleo porque digo yo lo que voy a aprender yo con este señor, pero es que no aprendo nada, al revés, me equivoca, me confunde.

Mire, ha tenido usted aquí una serie de errores que le voy..., ya que a usted le gusta tanto poner en evidencia los supuestos errores de otros, yo creo que usted ha incurrido aquí en una serie de errores que le tenemos que decir.

Inicialmente el presupuesto más alto que aprobó el Partido Popular en políticas de empleo y formación fue de 35 millones de euros. El Presupuesto de este año alcanza los 68 millones de euros, el año anterior alcanzó los 76 millones de euros, este año como usted sabe bajan todas las partidas y este presupuesto alcanza los 68 millones de euros.

Pero es que lo que tenemos que decir es que contempla 23 millones destinados a la formación, la cifra más alta nunca destinada en el presupuesto de Cantabria a las políticas de formación.

Y que para programas de formación y empleo destina 32 millones de euros. Y que para la contratación, para la ayuda a la contratación por parte de las empresas, destina más de 18 millones de euros y que las ayudas a la conciliación para las mujeres alcanzan los 900.000 euros.

Yo le tengo que repetir, como les dijimos ayer, que la vez que ustedes más pusieron que solo fue una, fueron dos millones de pesetas.

Y que para los autónomos se recogen 5,5 millones de euros, que es que es una cifra histórica, no nos venga aquí con que no se atiende a los autónomos.

Y que para las ayudas en el empleo rural, las ayudas de cotillaridad, sí, 250.000 euros bajan algo pero es que este Gobierno ha sido el primero que ha puesto en valor el trabajo de las mujeres y las ha permitido ser cotitulares y las ayuda con esta partida a pagar su alta en la Seguridad Social.



Bueno, también lo que le digo de los errores tiene usted algún..., no sé cómo llamarlo. Nos dice que desaparece la partida destinada a organismos.

Mire, los organismos son organismos públicos y sí desaparece una partida que había por ahí destinada a organismos públicos; pero es que nos habla usted de actuaciones que hacían SEO/BirdLife, por ejemplo, o Ecologistas en Acción en los programas de la convocatoria de subvenciones a organismos. No, a organismos no. La partida de organismos es para subvencionar a las propias entidades públicas.

SEO/BirdLife o Ecologistas en Acción y espero que nos oigan y me oigan a mí y no a usted porque entonces se van a equivocar y no van a acudir, se podrán acoger a las órdenes que han salido el martes 14 por ocho millones de euros, por ocho millones de euros. Y para el presupuesto siguiente, no a organismos, a las destinadas a entidades sin ánimo de lucro, porque SEO/BirdLife que yo sepa no es un organismo público, es una entidad sin ánimo de lucro.

Entonces, se podrán acoger a estas subvenciones las convocatorias que salen para Corporaciones Locales y para entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de desempleados en servicios de interés general y social como medio de adquisición de práctica profesional.

No equivoque a la gente. Vale.

Por otro lado, también nos habla usted del desglose que se hace a los sindicatos y a la CEOE-CEPYME, no está usted de acuerdo que las partidas del programa de formación e inserción profesional, las destinadas a los agentes económicos y sociales se desglose y se pongan nominativamente las más representativas.

Mire, las más representativas son las que son, UGT, Comisiones Obreras y CEOE-CEPYME. Y si sabemos cuáles son pues por qué no las vamos a poner nominativas, no. Usted quiere hacer una general que pongan más representativas para luego meternos de rondón una en la que ponga resto de agentes económicos y sociales, que no son los más representativos.

Esos que no son los más representativos tienen su propia orden de convocatoria y son los más representativos o no lo son, no porque lo diga yo sino porque así lo recoge la Ley Orgánica de Libertad Sindical y el Estatuto de los Trabajadores.

Pero es que yo no sé por qué la dan ustedes tal transformación porque en el presupuesto del 2003, que hizo el Partido Popular en el Programa de Formación e Inserción profesional la partida 482 a familias e instituciones sin fines de lucro, que casualidad que viene desglosada.

Usted dice que no la desglosemos para meter luego ahí al resto de las que no son más representativas y usted se la hizo desglosada ¿Quién es quién se lo dejó aquí?, centros colaboradores y otros, convenios con la Fundación Formación CEOE-CEPYME, convenio con IFES UGT, convenio con UGT, convenio con FOREM Comisiones, inserción laboral.

Por qué ahora nos dice que no la desglosemos. Está claro, es evidente. Usted quiere favorecer a otras entidades que no son las más representativas.

Mire, nos hablaba de que incluso los sindicatos, que no han valorado muy positivamente este gobierno, perdón-este presupuesto. Pues no, no lo han valorado muy bien.

Pero es que yo si quieren le dejo aquí el análisis sindical que hacen UGT y Comisiones Obreras al presupuesto de la Comunidad de Madrid, de verdad, que esto no tiene desperdicio, no tiene desperdicio, es que me gustaría que se lo leyera.

Le voy a leer sólo el primer párrafo: "Comisiones y UGT consideran que los presupuestos de la Comunidad de Madrid, presentados por el Gobierno para el año 2011 no se corresponden con los 546 mil parados de la Región. El Gobierno Regional opta por reducir aquellas partidas que impactan positivamente la creación de empleo y el bienestar de los madrileños y conducen hacia el cambio de modelo productivo, etc., etc., etc."

O sea que los sindicatos, pues mire, tendrán razón o no la tendrán pero nosotros siempre respetamos lo que dicen y colaboramos con ellos porque somos defensores del papel que desempeñan. Los sindicatos y los agentes económicos, no como ustedes, que lo utilizan, lo utilizan cuando les interesa y cuando no les interesa.

Pero yo también es que le tengo que recordar que Cantabria tiene la segunda tasa de paro más baja. La segunda tasa de paro más baja, el 12,18, el 12,18, y que actualmente hay 25 mil personas activas más que en el año 2003 y que están trabajando 20 mil, o sea trabajos efectivos, personas ocupadas 20 mil más, 20 mil más y que tanto que habla de las mayores cifras de desempleo en Cantabria no es ésta porque la OPA de este año no es la mayor habida.



También nos podía decir, o yo en su día nunca lo oí nada, cuando en el cuarto y tercer trimestre del año 2007 se llegaron a cifras de paro por encima del cinco por ciento.

Yo la verdad es que no le oí decir nada. A lo mejor también influyó algo lo que hizo o lo que no hizo el Gobierno de Cantabria.

Pero es que luego nos hablaba ayer de las políticas para los jóvenes. Nos hablaba ayer de las políticas para los jóvenes y espero que recupero el presupuesto de 2003 suyo que no tiene desperdicio.

Usted quería quitar las becas de formación para formación post grado para los jóvenes y nos decía ayer, que la Dirección General de Juventud no hay partidas destinadas a los jóvenes en el tema de empleo.

Sí las hay, hay un programa de micro créditos, hay una escuela de juventud emprendedora y otra serie de iniciativas que son nuevas, por cierto y están teniendo mucha aceptación por parte de los jóvenes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Finalizo en un momentito. Gracias.

Pero es que usted nos decía que en el Servicio Cántabro de Empleo, aparte de las escuelas taller en los talleres de empleo no hay políticas para los jóvenes. Claro que las hay, mire, las becas de formación post grado que usted quiere quitar, porque ahora nos dice que las tiene que dar el Departamento de educación.

Presupuesto del año 2003, primera partida que nos encontramos: Formación e inserción profesional, formación post grado: 210.000 euros. O sea, que también ahora usted dice que tienen que estar en educación; pero si ustedes las ponían, ustedes las ponían en el Servicio Cántabro de Empleo y claro no nos diga que es que no son útiles, porque muchos jóvenes sacan muchos provecho de estos cursos de postgrado, de hacer un master. Usted mismo se contradice, dice que no hay variedad, pero cuando hay variedad la quieren eliminar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Tengo que ir finalizando, tengo que ir finalizando

Simplemente decirle que usted recoge todas aquellas cuestiones o actuaciones negativas, pero nunca pone en valor todo lo bueno que tiene Cantabria, y todo lo bueno que tiene por venir Cantabria.

Cantabria crece más que la media nacional en el tercer trimestre.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, debe de finalizar.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Aumenta el empleo del comercio minorista en Cantabria, los empresarios prevén nuevas contrataciones en 2011. Cantabria es la región donde se crean más empresas en lo que va de año. La industria y el mercado exterior impulsan el PIB regional en un 0,4 por ciento.

Finalizo, perdona, Sr. Presidente. Nada más.

Bueno, queda claro que no vamos a aprobar sus enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días. Señorías, como ha dicho el Sr. Diputado, que no sé dónde está, ¡ah, sí!, al Servicio Cántabro de Empleo, el Partido Popular ha presentado un total de 11 enmiendas que ya adelanto que no vamos a apoyar. Y le dije en Comisión que tal y como con la a tonía con la que usted defendió sus enmiendas, hoy parece que tenía un poco más de ímpetu, lo mejor que podían hacer es retirarlas, porque Sr. Diputado, ni usted mismo se las cree. Y tenía esa esperanza, pero no me ha hecho caso.

A lo largo de esta legislatura, siempre hemos escuchado el mismo discurso, da lo mismo que el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo se incremente o no, nunca les parece bien.

(Murmullos)



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento. Les ruego que guarden silencio.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

El año pasado se incrementaba el Servicio Cántabro de Empleo y usted con sus enmiendas hacía un fiasco, que es lo que le gusta, esa palabra que le gusta tanto utilizar.

Este año desgraciadamente desciende por todas las circunstancias que todos sabemos, pero bueno, tampoco le parece bien.

Señores Diputados, me han oído decir muchas veces que el empleo debe ser la mayor prioridad y no podemos jugar con algo tan sensible y tan importante y que afecta a tantas personas que lo están pasando mal por la falta de trabajo. Y todos, todos, estamos esperando con impaciencia el modelo del Partido Popular en materia de empleo, todavía lo mantienen en secreto, pero no solamente en Cantabria, sino en el resto de las Comunidades donde gobiernan.

Y si su modelo para mejorar el empleo es el mismo que llevan allí, la verdad es que es mejor no mirarlas, porque están bastante peor que Cantabria. Si lo nuestro es un fracaso, Sr. Diputado, no sé cómo llamará al resto.

Y tengo que volver a recordarles que nuestra región está situada siete puntos y medio por debajo de la media nacional y tengo que repetirles que no estamos contentos, para nada, no estamos contentos con todos los parados que hay en nuestra región; por supuesto que no. No es un consuelo, porque ahora mismo -y repito- la mayor preocupación y la mayor prioridad es que todas las personas que están sufriendo el problema del paro encuentren un trabajo y que para los regionalistas es nuestra mayor preocupación.

Ustedes conocen perfectamente la situación de crisis que estamos viviendo, no solamente en nuestro país, sino en el resto del mundo, entonces, no quieran engañar a la población diciendo cosas que saben perfectamente que no se pueden hacer, porque los dineros son los que son.

En su segundo turno, seguramente hablará de la mala organización, de un nuevo modelo, de no sé cuántas cosas más que solamente es palabrería. Sí, Sr. Van den Eynde, palabrería, que no sirve para nada. Pero bueno, quizás ustedes piensen que sí les sirve... (murmullos) ...sí, piensan que les sirve llamando a las cosas por su nombre para hacer electoralismo.

Pero con su discurso y con estas enmiendas, desde luego no mejoran el empleo de nuestra tierra, lo saben perfectamente, saben perfectamente que no sirven para mejorar el empleo de nuestra región.

Con las enmiendas presentadas a este Servicio, el Sr. Diputado en Comisión, dijo: que se reorganizaba el gasto; pero, Sr. Van den Eynde, lo que usted llama: reorganizar el gasto, yo lo llamo: desorganizar el mismo. Creo que es lo que usted quería decir y que es lo que en realidad hace, además de incurrir en incoherencias consigo mismo, incoherencias que luego le señalaré.

Como ya hemos debatido las enmiendas en Comisión, voy a tratarlas de manera general, apuntando aquello que más me ha llamado la atención.

Decía usted que en el Presupuesto desaparece: la contratación de trabajadores de interés general y social, organismos, pero yo creo que el Sr. Diputado no se ha mirado bien los presupuestos, o ha presentado las enmiendas al tun-tun; por lo menos, así lo parece.

Porque en este Presupuesto y en los conceptos 446, 462 y 484, existen partidas presupuestarias destinadas: para la contratación de trabajadores en obras y servicios de interés general y social para entidades locales, dependientes de la Administración Local; para entidades locales y para entidades sin ánimo de lucro, dotadas con un total de 7.875.000 euros; entonces, yo no sé de qué está hablando usted, la verdad.

Las enmiendas referidas a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y al resto, le diré que en todos los presupuestos de todas las Comunidades Autónomas hay partidas presupuestarias nominativas, destinadas para las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y el resto de las organizaciones sindicales pueden acceder a las órdenes de subvenciones, que para ello salen todos los años en el Boletín Oficial de Cantabria.

Siguiendo la estela de otros años y como no podía ser de otra manera, se mantiene fiel a la idea de detraer dineros de la Formación Profesional para el empleo, que es lo que hacen en otra de sus enmiendas. Pero a decir verdad, tengo que decir que en menor cuantía que otros años.

Parece que de tanto repetírselo se ha convencido de la importancia de la Formación Profesional para el empleo y más hoy en día que sin una formación adecuada es mucho más difícil encontrar empleo.



Aunque también seguramente no ha sido por lo que yo le he dicho, sino porque el Sr. Cagigas que hoy no está, lamentablemente, le habrá tirado de las orejas. Porque ahora se muestra muy preocupado por la Formación Profesional, ayer le escuchamos, pero resulta que cuando tenía responsabilidades en Educación, curiosamente y porque usted diría, le importaba un bledo, porque no hacía absolutamente nada.

En otras enmiendas, incurre en contradicciones que son una total y absoluta incoherencia como le he dicho antes.

Sr. Diputado, el año pasado, su interés era darle más dinero a las empresas para formación. Y resulta que el año pasado se lo quitaba a las instituciones sin ánimo de lucro. Bueno, pues este año lo hace al revés. No sabemos por qué, no sabemos por qué, pero lo hace al revés, para darles más dinero para formación a las instituciones sin ánimo de lucro, reduce la partida que tienen las empresas: un 38 por ciento; no lo entiendo, porque además la partida presupuestaria que tiene las instituciones sin ánimo de lucro, para formación, este año es de 1.250.000 euros.

Yo no sé de verdad, no son coherentes ni con sus propias propuestas, o sea, que no nos podemos fiar tampoco de esto, yo, no sé, para usted, las empresas eran las que creaban empleo, es cierto, ahora mismo ha hablado de los autónomos, que son las empresas que crean empleo y resulta que este año les quita dinero, el año pasado no, no lo entiendo, y además con las bajas que retraen del presupuesto para sus enmiendas vacían el 98 por ciento del artículo de inversiones que este año es la estrella, el artículo de inversiones hay que eliminarle, con lo cual el servicio cántabro de empleo no podría desarrollar ni actuaciones propias de información laboral ni acreditaciones ni competencias profesionales ni el observatorio de empleo, me parece todo alucinante.

Voy terminando, Sr. Presidente, y al igual que el año pasado, y ya lo ha explicado el Sr. Van den Eynde, elimina las partidas presupuestarias destinadas a la información, orientación y búsqueda de empleo es decir, las OPEAS, tanto para las entidades locales como para las instituciones sin ánimo de lucro y todo porque usted prefiere los programas experimentales y dice aquí, ya lo dijo en la Comisión y vuelve a repetir que es que todos se está demostrando que los programas experimentales son más efectivos.

Bueno yo ya le he dicho y ya le he explicado varias veces el año pasado y este que es lo mismo, los dos sirven para lo mismo y yo no sé como usted dice eso, y resulta que sus compañeros del Partido Popular de otros sitios también en sus presupuestos tienen partidas presupuestarias para las OPEAS, no entiendo como usted aquí no las quiere y el resto sí.

Y termino, termino como empecé, y bueno yo pienso que usted debería retirar estas enmiendas que como les he demostrado no tienen ni pies ni cabeza y que demuestran que el Partido Popular no tiene ningún modelo ni ninguna alternativa para la creación de empleo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Voy a intentar ver lo más didáctico posible, Sra. Ruiz si yo estoy en mi casa y mi señora dice vete a comprar dos kilos de fruta y yo compro medio kilo de peras, un kilo y medio de manzanas, no puedo llegar a casa y que me diga: "has comprado menos fruta que otras veces porque sigue siendo fruta todo y lo que hago es comprar más manzanas o más peras pero seguirá siendo fruta", si yo muevo una partida de formación profesional a otro programa de formación profesional, seguirá siendo formación profesional, como me puede decir que quito dinero de formación profesional, o sea lo paso de un programa a otro y me dice oiga no, que todo es formación profesional, claro es que yo la estoy oyendo y no salgo de mi asombro porque digo esta mujer se lo inventa, pero no es que no se lo inventa, es que no lo entiende, entonces yo claro tengo que ser lo más didáctico...

Dice que he defendido las enmiendas en Comisión con atonía, porque no me creo las enmiendas, no Sra. Ruiz, yo lo que no me creo es este debate en el que jamás se aprueba una enmienda que se presenta por parte del Partido Popular, que se aprueban solo aquellas que corrigen las chapuzas del proyecto de presupuestos, pero chapuzas formales, porque ustedes hablan de las chapuzas de los demás, el año pasado se les olvidó poner en el presupuesto de empleo el Plan FIP, más de 17 millones de euros y claro me aceptaron la enmienda diciendo que lo metieran, podían (...) ya, pero es que tendría tela marinera.

Una cosa, hablan ustedes mucho de la tasa de paro, presumen mucho de la tasa de paro, son los mejores... bueno pues vamos a hablar un poco del paro y de la situación en Cantabria porque yo creo que hay datos que son muy significativos, vamos a ponernos de acuerdo por ejemplo en que el menor número de parados desempleados que ha conocido Cantabria ha sido agosto del año 2007, 18.618 m por aquel entonces ya se decía que la cosa empezaba a ir mal y luego los videntes que se sientan por aquí, el Sr. Revilla, que era un catarrillo, el Sr. Agudo por aquí esto no pasa, la



crisis, una cosa de los americanos, que son muy raros, bien de eso hablábamos, 2007, 18.000, noviembre del 2010, 43.083 parados inscritos en las oficinas de empleo, vale, muy bien, eso supone un incremento del 131,5 por ciento del desempleo en ese periodo y entonces resulta que uno coge los mismos datos de todas las Comunidades Autónomas y ¡ah por Dios!, resulta que somos los quintos pero los quintos peores, es decir, la quinta Comunidad Autónoma en que más se ha incrementado el desempleo desde que se inició la crisis hasta el día de hoy y el empleo hay que mirarlo como un aspecto dinámico y nunca como una foto fija, porque ustedes cogen la foto del Titanic cuando está metiendo la proa, y dicen miren qué bien están los de popa que son muy listos, mire qué bien están y no los de proa que se están hundiendo y a lo mejor resulta que a los de popa les falta dos minutos.

Y entonces eso es como hay que ver los datos del empleo, es decir, somos los que peor hemos evolucionado de España los quintos que peor. Pero si cogemos las regiones de nuestro entorno y quitamos algunas donde gobierna el Partido Socialista hace muchos años que eso ya es un aspecto peculiar, pues resulta que no somos los quintos peores, somos los peores pero con una...

Es decir, nosotros un 131 por ciento hemos incrementado el paro de este periodo y Asturias un 74 por ciento, o sea no nos pensemos que es por decimillas. Y así el País Vasco y así Castilla y León, y así Navarra y así La Rioja, es decir, todas las Comunidades del entorno.

Somos la Comunidad que en términos de empleo más paro ha generado desde que estalló la crisis, pero ustedes están muy contentos y entonces dicen como estamos muy bien que estamos en la popa del Titanic, pues reducimos el presupuesto un 11 por ciento. Y sale la Sra. Ruiz y dice: "el empleo para nosotros es una prioridad, la mayor" por eso, porque es una prioridad, reducimos el presupuesto un 11 por ciento, que somos así de coherentes y nos gusta hacer las cosas bien.

Y luego viene la Sra. Mediavilla y compara el presupuesto del 2003 de empleo con el de 2010. Oiga, es que en el 2003 la situación económica y la del 2010 se parecían como un huevo a una castaña, es decir, si algo había era un mercado de trabajo dinámico, si algo hacía el paro era reducirse mes a mes. Si algo hacían las empresas era llenar las oficinas de empleo de ofertas de empleo, que es justo lo contrario de lo que pasa ahora.

Por tanto es lógico que los recursos públicos que destinamos a movilizar un mercado de trabajo que es dinámico, sean menores que cuando el mercado de trabajo tiene unos enormes problemas, no genera ni una sola oferta de trabajo, que es cuando hay que meter los recursos de empleo.

Y en lo que sí se parece el presupuesto del 2003 al de 2010, es que ustedes no han hecho ni una sola política innovadora, perdón, hicieron una, se inventaron el año pasado una cosa que se llamaba "ayudas a la búsqueda de empleo y movilidad geográfica" que yo cuando leí los requisitos digo oiga pues yo en mi experiencia profesional no he conocido a nadie que pueda concurrir a esta convocatoria, pero algo habrá, porque era para gente que iba a buscar el empleo más allá de cien kilómetros y una serie de cosas.

Y la destinaron, porque cuando hacen experimentos los hacen a gusto, dos millones y medio de euros. Las han quitado de este año ¿verdad? Que ya les dije yo que eso no se lo gastaban, que los experimentos con gaseosa; las han eliminado de este presupuesto.

Para una cosa que es les ocurre, para una, después de pensar durante siete años se les ocurre una y van y la tienen que quitar. Y todavía tienen el valor, porque hay que tener un valor enorme para salir aquí a criticar a los demás que efectivamente cometemos errores, todo el mundo comete errores, lo que pasa es que de ustedes esperamos algún acierto, esa es la novedad, que los demás nos equivocamos muchas veces y ustedes no aciertan ni una.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Abordamos ahora la Sección 14.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sr. Presidente.

Comenzamos el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular a la Sección 14 correspondiente con la deuda pública, Sección que está de enhorabuena ya que es la que más crece en los presupuestos en el ejercicio del año 2011.

En concreto el importantísimo incremento de la deuda de los años 2010 y 2011, hace que los capítulos de gasto que más crecen en estos presupuestos son los intereses de la deuda y la amortización de la misma.



Los datos de los últimos años son los siguientes: para el año 2010 se espera contratar una deuda de 872 millones de euros y para el año 2011 de 200 millones de euros más. En concreto la partida correspondiente a intereses de la deuda de la Administración General, es decir, sin tener en cuenta la contraída por el sector público empresarial y fundacional, supone un incremento del 69 por ciento, pues pasa de 45 millones en el año 2010 a 74,5 en el año 2011.

Y la amortización de la deuda pasa de 30 millones de euros en 2010 a 142,7 millones de euros en el año 2011, lo que supone un incremento del 372 por ciento.

Por tanto, a pesar de todo lo expresado durante el debate presupuestario lo que se deduce de estos datos es que el notable incremento de la deuda ha generado unos sobresalientes incrementos de los intereses de la deuda y de la amortización.

Pues bien, dentro de esta floreciente y próspera Sección lo que más crece dentro de los presupuestos, el Grupo Parlamentario Popular ha planteado dos enmiendas con un especial significado para nuestra Región en un momento de crisis económica.

La primera de ellas tiene ver con el establecimiento de un Plan de Empleo acorde a la acuciante necesidad de 43 mil desempleados en la Región y la segunda de ellas que pretende incorporar una mayor financiación para terminar cuanto antes las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla por la nula gestión de esta infraestructura por parte del Gobierno Regional y por la no renovación del convenio con el Estado para financiar esta infraestructura.

La primera de las enmiendas es la relativa al establecimiento de un Plan de Empleo por valor de 23 millones de euros. El deterioro del mercado de trabajo en Cantabria desde que la crisis económica empezó a dejar sentir sus efectos en la Región ha sido enorme.

Si aún hoy los datos de empleo regionales nos mantienen mejor que la media española, se debe exclusivamente a que hay regiones con un importante peso demográfico, cuyo mercado de trabajo está en un verdadero estado de coma, como Andalucía y Extremadura.

Al margen de medias aritméticas, nadie puede negar que nuestros comportamientos interanuales han sido de los peores del contexto nacional, demostrando que quienes nos decían que la crisis no tenía prácticamente efectos en Cantabria, que era algo externo a nosotros o que era un simple resfriado, no supieron o no quisieron ver las alarmas que habían encendido numerosos organismos nacionales e internacionales.

Pero para nosotros lo más grave es la absoluta inacción de este Gobierno, que he visto en poco menos de cuatro años como se desplomaba la actividad de algunos de nuestros sectores económicos y con ello el empleo.

Que en un mismo gobierno, en una misma legislatura hayamos visto como se pasa de 19 mil desempleados a más de 43 mil, es algo inédito.

Pero aún más incomprensible es que ante una situación de verdadera emergencia no se haya adoptado ni una sola medida de carácter excepcional para revertir esta situación o al menos para paliar sus efectos sobre los trabajadores que han visto perder su empleo.

En estos últimos años ustedes no han hecho nada esperando que la solución a la crisis de nuestro mercado de trabajo viniera de fuera. Sólo en este año y ante la presión de la opinión pública decidieron lanzar un Plan de choque de Empleo, que no era otra cosa que un popurrí de obras diversas sin un verdadero sentido estratégico y sin medidas adicionales o complementarias.

En definitiva, una especie de Plan E con todos sus defectos y alguno más, como lo demuestra el hecho de que ha sido criticado incluso por los propios agentes económicos y sociales, firmantes de la concertación, que no se creen ni sus efectos ni sus niveles de ejecución ni mucho menos los resultados que ustedes han vendido y que se han demostrado falsos porque no se han hecho en base a estimaciones subjetivas, objetivas quiero decir.

Pues si esto fuera poco, por si no fuese de nota que el Gobierno Regional tarde cuatro años en adoptar una medida excepcional de empleo para continuación y cumplir sus propios compromisos como han dejado bien claro los firmantes de la concertación. Se presentan ustedes en este Parlamento, en el que las únicas medidas de empleo son las ordinarias contenidas en el Servicio Cántabro de Empleo, a la que han recortado ustedes como se ha dicho también en la Sección anterior un 11,1 por ciento.

Está claro que su prioridad no es el empleo y que por ello destinan menos recursos a esta área a pesar de haber superado barreras en lo referente a paro registrado, desconocidas en nuestra Región.

Nunca antes hubo 43 mil parados en la Región, un triste record y la lamentable balanza para su Gobierno.



Nosotros, en el propio debate de la enmienda a la totalidad de este presupuesto, ya anunciamos que éstas son las cuentas para hundirnos más en la crisis y que no era concebible un presupuesto en el contexto económico actual, sin acciones extraordinarias en materia de empleo.

No es sólo nuestra opinión, es la del conjunto de la sociedad, que desde hace ya muchos meses identifica al paro como el principal de sus problemas a gran distancia del resto de cuestiones, como nos muestra el CIS mes tras mes.

Ya que no quisieron coger la mano que nuestro Partido les tendió para pactar unos presupuestos en este momento crítico, ya que tampoco quisieron aprobar nuestra enmienda a la totalidad para devolver el proyecto que hoy debatimos, ya que les parece sin duda que lo están haciendo bien, al menos aprueben esta enmienda cuyo objetivo es dotar económicamente un Plan de Empleo con 23 millones de euros.

Nuestro Partido considera imprescindible que el Gobierno actúe contra el paro y que lo haga inmediatamente porque la situación de miles de trabajadores cántabros y de miles de familias es desesperada. Y no hay síntomas de que la situación vaya a cambiar en el corto plazo.

Nosotros proponemos que se contemple un Plan de Empleo y que dicho Plan contenga al menos cuatro líneas de actuación, con el fin de actuar sobre el conjunto del territorio y del conjunto de los colectivos especialmente en aquellos que están sufriendo de manera espacialmente intensa los efectos de la crisis económica.

El Plan según nuestra propuesta debe contener acciones de fomento del empleo autónomo y el aprendizaje esto no es una ocurrencia del Partido Popular, sino que responde a las estrategias de empleo de la Unión Europea de los últimos años, ya que es evidente que cuando el mercado de trabajo se deteriora, se paraliza, una de las principales líneas de actuación pública es el apoyo a los autónomos y a los emprendedores, que son quienes tienen en sus nuevas ideas de negocio la posibilidad de reactivar la economía y por tanto generar empleo en la escala local y autonómica.

Los autónomos son los responsables del principal porcentaje y del total del empleo nacional y es fundamental establecer líneas de actuación pública para el fomento de sus actividades y para las de aquellas que son portadoras de una idea y se encuentran con graves problemas para financiar sus proyectos.

La segunda línea de actuación se centraría en la adaptabilidad de los trabajadores procedentes de los sectores en proceso de ajuste y especialmente del sector de la construcción, es un hecho conocido que la crisis económica ha tenido efecto especialmente grave en la caída del sector de la construcción, que a su vez es un sector especialmente intensivo en mano de obra, de ahí que las listas de paro se hayan metido de forma significativa de trabajadores de dicho sector.

La caída de la inversión inmobiliaria y la paralización de la obra pública que en nuestra Región alcanza las cotas más altas del panorama nacional, están suponiendo una auténtica debacle para los trabajadores y las empresas.

Es fundamental el Plan de actuación que implemente medidas formativas de recalificación y de inserción laboral en nuevos sectores económicos para los excedentes de los sectores en este caso en crisis, un Plan Regional en la coyuntura actual debe plantear también una tercera línea de actuación en el mercado, en el mundo rural.

En primer lugar, porque el ámbito rural está padeciendo de forma ostensible los efectos de la crisis de sectores tradicionales como el de la construcción lo que se une a la crisis del sector primario. Todos estamos de acuerdo en que hay que establecer mecanismos que permitan el mantenimiento de las poblaciones rurales y de que tal mantenimiento tiene un verdadero carácter estratégico para nuestro territorio, para ello, planteamos que el Plan de Empleo contemple medidas específicas para el fomento del empleo rural a través de los aprovechamientos forestales y la protección del medio natural.

La puesta en valor de estos recursos no es una acción coyuntural sino una verdadera apuesta estratégica, económica y ambientalmente sostenible en la que se ha de cimentar el desarrollo futuro de esta parte esencial de nuestra población, nuestra geografía y nuestro patrimonio.

La cuarta línea de actuación, consiste en la puesta en marcha de medidas en colaboración con el conjunto de las Administraciones Locales para la inversión en la mejora de las infraestructuras productivas del entorno municipal.

A diferencia del Plan E que ha consumido gran cantidad de recursos, en muchos casos en actuaciones absolutamente prescindibles nosotros planteamos una apuesta por las actuaciones que signifiquen una mejora de las infraestructuras que afectan al tejido productivo local y que su ejecución se efectúe mediante contratación directa de desempleados, especialmente aquellos sin prestaciones ni subsidios, y con preferencia a quienes tengan cargas familiares.

En conclusión, nosotros mantenemos que es inadmisibles que en los Presupuestos Regionales, para el año 2011 en las circunstancias actuales caracterizadas por una grave caída de la actividad productiva y sobre todo una enorme caída



del empleo no contemplen ni una sola medida excepcional destinada precisamente a esos más de 40.000 ciudadanos de Cantabria que están padeciendo de forma directa y dramática la pérdida de sus empleos.

En segundo lugar planteamos una enmienda destinada a incrementar la dotación destinada en este caso a la financiación de la construcción del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con una dotación de diez millones de euros. Para el Partido Popular la sanidad es una absoluta prioridad como se demuestra lunes tras lunes en esta Tribuna con distintas iniciativas, sin embargo en el ejercicio 2011, un año en el que el Gobierno de Cantabria ha tenido que reducir el gasto presupuestario, la sanidad se ha llevado un buen tijeretazo.

En concreto en un presupuesto que baja de media un 2,5 por ciento, partidas destinadas a la sanidad, disminuyen un 8 por ciento; es decir, que para ustedes este área no es prioritaria como demuestra que áreas como los gastos corrientes o la alta dirección tienen recortes inferiores a los de las partidas sanitarias.

Este hecho ha venido provocado además por la ausencia de la renovación entre el convenio del Gobierno de Cantabria y el Gobierno de la Nación para la financiación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Esta cuestión provoca que las obras que se están realizando en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, están siendo financiadas de forma íntegra, los dos últimos años, por los ciudadanos de Cantabria y esto hace que para destinar recursos a la financiación de las obras de Valdecilla hay que retraer recursos de la prestación de otros recursos sanitarios con el consiguiente perjuicio para los ciudadanos de Cantabria.

Y también supone un importante perjuicio para los ciudadanos y para los profesionales de la sanidad la ralentización de las obras por la escasez de financiación de nuevo por la ausencia de convenio con el Estado.

Bien, para finalizar, simplemente las dos enmiendas presentadas, que veo que se me acaba el tiempo, a la Sección 14, correspondiente a la deuda pública, tienen dos objetivos, en este caso con 43.000 parados en la región merecen 23 millones de euros en un plan de empleo que consideramos necesario, ya que 23 millones de euros en un presupuesto de 2.400 millones de euros no es una cantidad excesiva.

Y por otra parte, consideramos urgente acabar de una vez, las obras de Valdecilla, ya que ya se ha tirado la toalla, por lo que parece ser en la renovación del convenio con el Estado; cuestiones, consideramos justas, necesarias y que pueden incidir de forma muy positiva en el devenir de los cántabros para el año 2011, así que termino mi intervención, luego hablaremos de la deuda pública y del Banco de España, porque seguramente tendremos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

Voy a empezar por las dos enmiendas para luego dedicar el resto del tiempo a hacer un pequeño balance de este debate.

Mire, Sra. Mazas, no podemos ni siquiera contemplar la posibilidad de aprobar estas enmiendas, pero no podemos hacerlo, porque al menos quienes apoyamos a este Gobierno, nos regimos por un principio elemental que es el de la responsabilidad. Y usted lo que plantea aquí es que desatendamos el pago de la deuda. Es decir, que no podamos atender a los gastos financieros que se vayan a producir durante el año 2012.

Y si usted lo que pretende trasladar como elemento de confianza a los mercados y a los ciudadanos es que este Gobierno no va a poder hacer frente a los gastos financieros, usted es una completa irresponsable y estas enmiendas son un completo disparate. Y por tanto, nosotros no vamos a apoyar disparates, no vamos a apoyar disparates de ningún tipo.

Pero hay un debate en general sobre el tema del empleo. Ha vuelto a salir aquí porque una de sus enmiendas dar de alta nada menos que en un programa presupuestario, que es la deuda pública, un programa de inversión en un caso y un programa en materia de infraestructura sanitaria y un programa de transferencia, un gasto corriente, por cierto, nueva contradicción de su formación política. Un gasto corriente en este caso en materia de empleo.

Vamos a hablar de empleo, porque aquí se dicen unas cosas. Mire usted, nosotros somos muy malos, este Gobierno es muy malo. El peor Gobierno que ha tenido la historia de esta Comunidad ¿verdad?, muy malo, muy malo muy malo. Un Gobierno muy malo y sin embargo, es capaz de tener algunos resultados sospechosos, sin duda con esta premisa.



Resulta que este Gobierno tan malo, según el Partido Popular, que todo lo hace mal, es el Gobierno que tiene la segunda tasa de paro más baja de toda España; lo dice el Instituto Nacional de Estadística que supongo que es muy malo también, por supuesto. Los estadísticos del Cuerpo Nacional son muy malos también, lo que en consecuencia hace que dudemos también de eso.

Segunda tasa de paro más baja de España. Concretamente el 12,18 por ciento. Fíjese usted, he oído a la Sra. Mazas, reconocer, lógicamente que las cifras de desempleo, usted ha dado las cifras del paro registrado, que las cifras de desempleo en nuestra región, son consecuencia lógica o he querido entender eso, de una situación de crisis.

Bien. Vamos adelantando algo, el Partido Popular se ha enterado que llevamos algunos trimestres, siete trimestres consecutivos en recesión. Cantabria y el resto de España. Por cierto, Cantabria con una posición relativa mejor también en cuanto a la riqueza.

Pues bien, en esa situación, este Gobierno tan malo, que tiene la segunda tasa de paro más baja de España, resulta que tiene un punto más de paro que en el año 2003. En esa situación, con siete trimestres consecutivos de recesión, es decir, sin crecimiento, con crecimientos negativos, destruyendo riqueza, tenemos 24.000 ocupados hoy más en Cantabria que cuando ustedes, que eran buenísimos, el mejor Gobierno de la historia, con una situación económica que se crecía al cuatro por ciento, lo ha dicho el Sr. Van den Eynde, recientemente, las empresas, un aluvión de ofertas de empleo en las Oficinas de Empleo. Ustedes tenían 24.000 ocupados menos que hoy, y tenían un punto de paro según ese mal Instituto de Estadística que tenemos los españoles, que es el Instituto Nacional de Estadística del que ustedes no creen sus datos, teníamos un punto menos que hoy; fíjese qué cosas más curiosas.

Y resulta que este Gobierno que hace tan mal las cosas; este Gobierno que según el Banco de España -tan poco prestigioso, ¿verdad Sra. Mazas?- esta Institución, según su servicio de estudios, nos dice que somos la Comunidad con la deuda más baja de todas las Comunidades Autónomas. Podríamos compararnos con Guinea Ecuatorial y resulta que el Banco de España, en su estadística, entiende que no parece una comparación razonable ni significativa.

Entonces, compara la situación de endeudamiento de las Comunidades Autónomas y ¿qué dice?, pues dice que somos la Comunidad menos endeudada de España.

Yo entiendo que les pueda molestar, porque, ¡claro!, desbarata la premisa de que este Gobierno sea muy malo, como ustedes afirman una y otra vez y que estos presupuestos sean buenos.

Este Gobierno, que se conduce con tan poco tino, es el Gobierno que ha conseguido ser el primero en España en aplicación de la Ley de Dependencia. Una política que afecta, por cierto, afectará en este 2011 a 20.000 personas; 20.000 personas que van a ser beneficiarias de un sistema de dependencia, una política que apuntala la cohesión social.

Los primeros en España; no está mal, podríamos compararnos quizás con algún otro país, pero tendríamos algún inconveniente porque no demasiados países tienen un sistema de dependencia como el que tiene España.

Este Gobierno que tiene tan poca pericia según ustedes ha sido capaz de mirar más allá del presente y de preparar a esta región para el futuro y lo ha hecho con una inversión fundamental en el I+D+i; un gasto que ha aplicado en estos años y que nos ha llevado a ser la Comunidad Autónoma que más ha crecido en el gasto, en I+D+i.

Y yo entiendo que a ustedes les preocupen estos datos del paro, yo comparto esta preocupación, Porque a pesar de lo que yo estoy diciendo aquí y de ser la segunda Comunidad con menos paro de España, a pesar de eso, naturalmente nos gustaría que todo el país y por supuesto Cantabria a la cabeza tuviera unas cifras menores.

¿Pero sabe por qué no creo en su posición?, Porque yo no he visto a ningún responsable político del Partido Popular en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan presentar su dimisión por los datos del paro que tienen en sus Comunidades Autónomas.

¿Me puede decir usted por qué el Sr. Camps no ha dimitido con una tasa del paro del 23,41 por ciento? ¿Por qué no se ha ido? ¿Me puede decir por qué el Sr. Valcárcel, en Murcia, con el 23,95 por ciento de tasa de paro no se ha ido? .. ¡Ah, es Zapatero el culpable!...(murmillos) ...es Zapatero el culpable. Bueno.

Veinticuatro mil ocupados más hoy que cuando ustedes abandonaron el Gobierno, que eran unos campeones, España iba bien y Cantabria iba mejor; 24.000 ocupados más.

Y hoy somos la segunda región con menos paro de España no entonces, por cierto, no entonces. También entonces España iba mejor, sí, en el año 2003, porque la economía iba mejor y en el 2004, y en el 2005, y en el 2006, y en el 2007, que estaba Zapatero también iba mejor. Sí. También iba mejor.



En el 2007 tuvimos el dato histórico de la menor cifra de paro desde que hay registros históricos del paro. 2007 y gobernaba Zapatero, también en Cantabria gobernaba este Gobierno; la mejor cifra de empleo.

No les he oído hablar ni una palabra de futuro, no les he oído hablar para nada ni de la investigación, el desarrollo, la innovación, la biomedicina, la biotecnología, ni los proyectos de energía renovables, ni del Campus de Excelencia, ni de la supercomputación, no les he oído hablar absolutamente ni una palabra de futuro.

Y ¿saben por qué?, porque creo que ustedes no tiene más futuro, ni ven más futuro que el 22 de mayo de 2011, ese es su único horizonte y ese es el único futuro que ustedes proponen a los ciudadanos. Y por eso hoy y ayer han convertido esta Tribuna en un atril y hemos escuchado los mítines que hemos escuchado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días Sr. Presidente. Señorías.

En esta ocasión el Partido Popular utiliza la deuda pública para financiar dos enmiendas de nueva creación destinadas, según ustedes, a mejorar el ritmo de inversiones que se realizan en Valdecilla y para eso destinan 10 millones de euros.

Y una segunda enmienda que detrae del capítulo de deuda 23 millones de euros para financiar un Plan de empleo destinado a los trabajadores excedentes de la construcción, para los autónomos y la protección del medio natural a rasgos generales.

Estas enmiendas siguen la tónica del Partido Popular en los últimos años, que es la dinámica de utilizar la deuda para sufragar cualquier concepto presupuestario que no pueden acomodar en las cuentas públicas. Y son el ejemplo más evidente de la política demagógica del Partido Popular a la que se añade el tufillo electoralista que desprende ese supuesto Plan de Empleo, que ustedes califican de fundamental para acabar con el paro en Cantabria.

De nada les sirve que el Consejero, aún reconociendo el índice de desempleo que tiene Cantabria les diga que esta Región en el tercer trimestre de 2010 hay 24.000 personas más trabajando que en el tercer trimestre de 2003.

Hacen caso omiso del hecho objetivo de que se han creado 3.500 nuevos puestos de trabajo de media a lo largo de estos casi ocho años.

No les interesa reconocer que la tasa de paro en Cantabria es de las más bajas del país, la segunda más baja, con siete puntos y medio por debajo de la media española.

Pero ustedes no creen en los datos oficiales porque ponen en peligro su estrategia tremendista, su estrategia de predicar la ruina de Cantabria para sacar un rédito electoral que les aseguro que por ese camino no van a conseguir.

Nunca, nunca van a reconocer la gestión de este Gobierno, su apuesta decidida a favor del cambio productivo, en reactivar la economía desde la estrategia de la cohesión social generadora de empleo, y ahí están los datos sin contestarles de la dependencia, las fuertes inversiones en tecnología e investigación científica, el grado de la apertura de nuestra economía en el exterior, el crecimiento en un 13 por ciento de nuevas empresas en Cantabria en este año, la región que más empresas han creado en España.

Ustedes odian estos datos objetivos oficiales porque necesitan desesperadamente transmitir a la opinión pública la desconfianza y el drama que viene bien a su política de destrucción masiva contra esta Administración. Por ello tiene que inventar planes de empleo inútiles y vacíos, para no pronunciarse sobre el cambio de modelo productivo que este Gobierno viene aplicando desde el año 2003 para paliar los importantes desequilibrios que afectaban a nuestro sistema económico y que están funcionando adecuadamente, atendiendo a todos los indicadores oficiales que tozudamente echan por tierra sus argumentos de la catástrofe.

Hay un dato último, muy reciente, estamos ahora mismo los terceros en la deuda de España, recientes, recientísimos, los terceros, pero a solamente dos décimas o tres de los segundos; o sea que no hemos cambiado mucho la posición.

Los datos son tozudos, a pesar del PP y sin su necesario Plan de Empleo Cantabria saldrá mejor reforzada de la crisis.



Y en cuanto a Valdecilla pues le digo lo que le dije en Comisión, no me voy a molestar en intentar convencerles acerca del cumplimiento del compromiso de la financiación de las obras de Valdecilla porque es imposible.

Y no me diga como respuesta que a quien hay que convencer es al Gobierno de España, porque se les ha reiterado en esta Cámara numerosas veces que las obras de Valdecilla siguen su curso y que el Estado que anteriormente se hizo cargo de las mismas cumplirá su compromiso.

Ustedes que tienen una desmemoria galopante para recordar las graves deficiencias estructurales y funcionales de su proyecto de Valdecilla, origen del sobrecoste respecto del convenio del año 2002 que firmó la Sra. Pastor.

Ya no se acuerdan tampoco de su nefasta negociación de un convenio muy por debajo de las necesidades reales del Hospital y corren un tupido velo hacia el hecho de que firmaron ese convenio sin tener previsto el Plan Director en su conjunto en el año 2003 y por eso teníamos un desfase de 42 millones de euros.

Ese fue el caramelo envenenado que se encontró el Partido Socialista y el Partido Regionalista en el año 2003, y por eso pierden toda la credibilidad y toda la legitimidad para utilizar esta enmienda como ariete contra el Ejecutivo.

No tenemos ninguna necesidad de utilizar la deuda para financiar una enmienda que lo único que pretende es confundir a la opinión pública para tapar sus vergüenzas de gestión en el Plan Director de Valdecilla.

Son ustedes los que llevados por su celo sin utilizar Valdecilla contra el Gobierno curiosamente han despoticado contra el Ejecutivo porque éste utilizaba recursos de la Comunidad Autónoma para pagar el desfase de las obras del hospital.

Pero es que al mismo tiempo no dudan en extraer recursos del presupuesto de este año para financiarlas ¿en qué quedamos señores del Partido Popular?

No vamos a participar de su técnica presupuestaria que reduce la partida destinada a deuda y al pago de los intereses comprimiendo el margen de maniobra de esta Administración e incurriendo en la incongruencia de ignorar las directrices que impiden modificar el importe asignado a cada Consejería una vez que se rechaza la enmienda de la totalidad.

Y por más que intenten justificar el rigor de sus bajas financiadas con deuda pública, reprochando al Gobierno que utilicen la mitad de la partida para otras cosas que no quiso mencionar el otro día, hoy seguro que nos lo dirá.

Lo cierto es que esta Administración no tiene nada que ocultar. Ya le dije el año pasado que ustedes se agarran a la cuenta general del año 2009 como si fuese un clavo ardiendo, pero le reitero que esta partida presupuestaria se calcula con un criterio de prudencia y teniendo en cuenta la evolución de los escenarios financieros, con rigor presupuestario y que puede ser objeto de ajustes y modificaciones ¡cómo no!, el año pasado para financiar gastos derivados de la renta social básica y la aplicación de la Ley de Dependencia, Señoría.

No nos considere tan irresponsables como ustedes porque nuevamente tengo que recordarles su desleal utilización de las modificaciones de crédito cuando gobernaban. Las modificaciones que se producían antes de que se produjera el imprevisto o gasto sobrevenido, ni siquiera esperaban a su publicación en el Boletín.

Son ustedes los principales valedores de las transferencias presupuestarias desde la deuda a partida de gasto, que no eran precisamente de intereses y siempre hacia las consejerías del Partido Popular y siempre, por supuesto, en perjuicio de su socio de gobierno de aquel entonces.

Incluso, modificando el articulado de la Ley para eludir la autorización del Consejo de Gobierno, yo le voy a decir Sra. Diputada que rechazamos sus enmiendas a la deuda pública porque son inviables económicamente, incongruentes y no aportan nada sustancial a un presupuesto, que como consecuencia de la recesión baja, como bajan todos los presupuestos de las Comunidades Autónomas de este año, también las gobernadas por su Partido.

No nos engañen contraponiendo cifras sacadas de contexto comparando lo que se destina al empleo en este presupuesto con lo que se presupuesta para gasto corriente, comparación torticera, la que hizo el otro día en Comisión y repitió ayer mismo en este Hemiciclo.

Esta Administración ha reducido al mínimo el gasto improductivo en publicidad, en propaganda, en reuniones, cursos y publicaciones, un 15 por ciento, pero lo que no puede hacer, Señoría, es dejar de atender el gasto productivo, el que está ligado a la sanidad, a la educación, a las infraestructuras, a la dependencia, porque esa disminución impediría el ejercicio de estas políticas, y eso usted lo sabe.

Por lo tanto, le pido que no haga ese tipo de comparaciones falaces.



Sra. Mazas, yo quiero terminar y a pesar de que ayer dijo usted aquí que quería acabar conmigo, la verdad es que yo le tengo que decir que ha sido un placer debatir con usted estas enmiendas pero mi Grupo Parlamentario no puede respaldarlas, no las puede respaldar.

Mi Grupo Parlamentario abalará un año más un presupuesto que consolida las políticas sociales, que garantiza la aplicación del Estado de Bienestar, sienta las bases de un sistema económico sostenible en el tiempo y que dinamiza la economía para combatir el paro.

Yo creo que son razones más que suficientes para rechazar sus enmiendas y votar a favor de estos presupuestos, como hacían ustedes con nosotros cuando gobernábamos en coalición, rechazábamos las enmiendas del Partido Socialista y aprobábamos los presupuestos del Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra doña Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sr. Presidente.

Bien, quisiera comenzar con un aspecto positivo Sra. Valdés, efectivamente, para mí también ha sido siempre un placer debatir con usted las enmiendas en las Secciones que hemos compartido debate, también con el Sr. Mañanes, por supuesto. Y además me parece que lo que ha dicho en la última intervención dice mucho de la lealtad y eso es una virtud que yo considero que es muy buena en una persona y en un político.

Bien, comenzando ya por la intervención, que me parece que es lo que venimos un poco a tratar aquí.

Sí, la primera cuestión que me parece fundamental se ha hablado un poco, el Sr. Mañanes, la verdad es que ha sido realmente gracioso algunas de las cosas que he visto durante el Pleno de esta mañana, pero efectivamente creo que lo más importante que podemos decir hoy aquí, en esta Tribuna es que el Banco de España ha publicado la estadística sobre la deuda de las Comunidades Autónomas esta mañana, correspondiente al tercer trimestre y Cantabria ya no es la Comunidad que tiene menor deuda de todas las Comunidades Autónomas españolas, por desgracia para todos los cántabros, entre los cuales me encuentro.

Bien, en ese caso, esa estadística lo que nos dice es que la Comunidad con menos deuda, en este caso sería la Comunidad Autónoma del País Vasco, seguida de la Comunidad Autónoma de Asturias y en el tercer y cuarto puesto, coincidiendo en el mismo ratio deuda PIB, estaría la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Como bien decía el Sr. Mañanes que a pesar de conocer estos datos, me ha dicho que somos la Comunidad más solvente, pues en fin, en fin.

Si cogemos la otra estadística que publica el Banco de España, que es la misma estadística pero correspondiente a empresas públicas, la Comunidad Autónoma de Cantabria comparte el séptimo y el octavo puesto en el ratio deuda PIB de deudas de empresas públicas Cantabria y Canarias, la Comunidad que menos deuda tiene es la Comunidad de la Rioja, que no sé por qué será del Partido Popular cuando nosotros no sabemos hacer nada. Debe ser de una absoluta casualidad.

El primero de los argumentos que han dado los dos Portavoces cuando rechazan estas dos enmiendas que son absolutamente necesarias -y lo quiero volver a recordar- 23 millones de euros para un plan de empleo y 10 millones de euros para financiar las obras del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", el primero de los argumentos y quiero recordar algunas de las frases porque me han parecido significativas, Sr. Portavoz del Partido Socialista decía: "Es irresponsable y un completo despropósito y nosotros no somos unos irresponsables".

La Sra. Portavoz del Partido Regionalista decía que es que la partida de los intereses de la deuda se establece con criterios de prudencia y rigor presupuestarios a la hora de presupuestar los intereses de la deuda.

Bien, efectivamente dice la Sra. Portavoz del Partido Regionalista, que nos aferramos a la Cuenta General, pero lo que hay que ver es lo que hace el Gobierno con el dinero y eso aparece en la Cuenta General que es el desglose del cierre del ejercicio.

Solo me he traído tres años, en el 2007, 2008 y 2009. Durante la ejecución del ejercicio, esos intereses que estaban realizados con unos grandes criterios de prudencia y de lo cual es una irresponsabilidad detraer dinero para otras cosas, porque por lo visto no se puede. Pues bien, en el año 2007 el ejercicio cerrado de los 21 millones de euros que



presupuestó el Gobierno de forma responsable y rigurosa, pues resulta que solo se gastaron 12 y el resto, 11 millones y pico, pues fueron a parar a otros lugares con mejor destino, bien podía haber sido un plan de empleo, pero bueno. En este caso, la ejecución de esa partida fue del 51 por ciento.

En el año 2008 se presupuestaron 21 millones de euros y se gastaron 13 millones de euros, con lo cual la ejecución de esta partida fue del 56 por ciento en el año 2008. No sé, si hay algún irresponsable, pues le tendré en la fila de adelante, que es el que ha hecho estas operaciones, pero no me lo diga a mí.

Y en el año 2009, el último ejercicio, además que tenemos más próximo, se presupuestaron 26 millones y medio de euros en concepto de intereses de la deuda y se gastaron 11 millones de euros. Es decir, la ejecución de la partida fue del 43 por ciento, por supuesto de forma totalmente nada rigurosa e irresponsable, pero desde luego no por causa de la Diputada que le habla, con lo cual el realizar estas enmiendas es perfectamente posible y además, como conocedora, como sabrá también el Consejero de Economía y como sabrán ustedes de cómo se presupuesta estos intereses de la deuda, con qué criterio se hace, pues efectivamente hay margen para establecer estas enmiendas.

La segunda de las cuestiones que ustedes plantean es que las graves deficiencias del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", el desfase presupuestario, la culpa la tiene el Partido Popular.

Bien, de la información que ustedes nos manda, en este caso sí, el informe del Tribunal de Cuentas, aprobado en el Pleno del Tribunal de Cuentas del 20 de julio del año 2010, correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007, lo que dice básicamente, si tienen ocasión de leerlo, es que el culpable del desfase y en este caso de la lentitud en las obras del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", no es el Partido Popular, señores Diputados, sino que es el partido que aceptó el estado de las obras y que consintió las obras que están como están y no el Partido Popular, así que la próxima vez que se hable del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", tengan ustedes más cuidado porque los responsables son íntegramente ustedes, por lo menos según el Tribunal de Cuentas, no según lo que dice esta Diputada.

Obras del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" que están como están y lo vuelvo a repetir, efectivamente llevamos dos años y medio a la espera de la firma de un convenio.

El propio Gobierno de Cantabria reconoce en sus presupuestos que ese dinero en el año 2011 no va a llegar, lo mismo que hizo en el año 2010, siendo las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, únicamente de 100.000 euros. Como comprenderán con 100.000 euros no se puede hacer nada en Valdecilla.

Y con 18 millones de euros pues tampoco vamos a poder realizar las obras de Valdecilla con el mismo ritmo que en años anteriores, cuando estaba firmado un convenio por parte del Partido Popular de la Comunidad Autónoma y el Partido Regionalista y el Partido Popular de la Nación, mediante el cual recibíamos anualmente 38 millones de euros.

Como comprenderán con 18 millones de euros anuales no se puede hacer lo mismo que lo que se hace con 38 millones de euros ¿Cuál fue el error?, se lo repetimos en su día, la financiación del convenio del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla fue una exigencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a la hora de firmar el sistema de financiación autonómica; que fuimos la última Comunidad que lo firmamos, consiguiendo el convenio con Valdecilla y la mayor financiación per capita de todas las Comunidades Autónomas españolas de las que ustedes ahora también se benefician.

Como se firmó el sistema de financiación autonómica con todos los defectos que ya manifestamos en su día, el tema de Valdecilla ni se planteó, por parte del Sr. Revilla, que debía estar preocupado por otros menesteres, pero no por el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Eso no quiere decir que el Estado no esté financiando otras infraestructuras hospitalarias en el Estado, porque sabemos por los Presupuestos Generales del Estado que se están financiando hospitales de carácter privado, incluso en Cataluña, pero sin embargo para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla no tenemos absolutamente nada de nada.

En materia de empleo, Sr. Mañanes, yo creo que lo ha expresado perfectamente bien mi anterior compañero, que ahora no se encuentra en la sala, el Sr. Van Den Eynde cuando ha hablado en la Sección de Empleo. Efectivamente, todas las regiones hemos sufrido la crisis y es parte del deterioro del mercado laboral, pero para comparar, hay que verlo todo. Ustedes que son tan amigos de coger todas las Comunidades Autónomas, como yo les digo se quedarían ustedes sin discurso si no existiese la Comunidad Autónoma de Valencia.

En este caso, podemos ver que en agosto del año 2007, en Cantabria había 18.000 parados, al inicio de la crisis económica y en noviembre del año 2010, según el Instituto Nacional de Empleo; en este caso, el Servicio Cántabro de Empleo; tenemos 43.000 parados en la región, lo que supone un incremento del 131,4 por ciento y somos la quinta Comunidad Autónoma en que más se ha incrementado el empleo, de 17 Comunidades Autónomas, somos de los peores.



Y en el tema de la deuda, esperemos que no, pero según nos dice el Banco de España, nos acercamos peligrosamente y por desgracia a lo que ha venido denunciando el Partido Popular durante tanto tiempo, que no somos tan solventes financieramente, si fuéramos solventes financieramente, no tardaría el Servicio Cántabro 709 días, que me parece una barbaridad, en pagar de media a sus proveedores, cuando la media de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas españolas es justamente de 300 días, justamente la mitad; si fuésemos tan solventes, probablemente no estaríamos en esta situación.

Yo quisiera terminar como decía al principio agradeciendo a los Portavoces que han compartido conmigo los debates en Ponencia y en Comisión, a la hora de debatir las enmiendas el Partido Popular. Y decir que lamento profundamente que no aprueban estas enmiendas, que son fundamentales para el devenir de los cántabros en los próximos años. 23 millones de euros, para un Plan de Empleo en la región, con 43.000 parados, que es la cifra record histórica en todos los años que esta Comunidad es lo que es.

Y por otra parte, otra enmienda de 10 millones de euros, realmente que es necesaria para que las obras de Valdecilla acaben de una vez, porque tenemos que solucionar de una vez el perjuicio que tiene tanto para los profesionales que están trabajando en el Hospital como para los usuarios del Servicio Cántabro de Salud.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a abordar el debate de la última Sección, la Sección 16.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Marta Guijarro.

LA SRA. GUIJARRO GARVI: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado 19 enmiendas a esta Sección; 16, correspondientes al Instituto Cántabro de Servicios Sociales; de ellas, 17 son de nueva creación, en concepto presupuestario y dos, son de modificación.

Queremos que quede claro desde el principio de mi intervención que nuestro Grupo no cuestiona la cuantía de este programa, lo que cuestionamos es la distribución de gasto del mismo, esta distribución refleja claramente que las prioridades de Gobierno no son las prioridades del Grupo Parlamentario Popular.

A la hora de establecer las cuantías y las partidas de nuestras altas, en nuestras enmiendas, hemos tenido en cuenta una serie de aspectos que creemos que son coherentes con las prioridades que en materia de servicios sociales tiene el Partido Popular.

En primer lugar, nuestras enmiendas pretenden una mayor implicación del Gobierno de Cantabria con sus municipios. Como todos sabemos, los municipios y particularmente los municipios de Cantabria, llevan a cabo funciones y prestan también servicios, y sobre todo servicios sociales que en muchos casos no son ni siquiera de su competencia, son servicios que están delegados por la Administración Central, o por la Administración Autonómica.

porque como ustedes saben, Señorías, la Ley de Bases de Régimen Local obliga solamente a los municipios de más de 20.000 habitantes, a realizar servicios sociales. Lo que ocurre es que, como todos sabemos, los municipios son las administraciones más cercanas al ciudadano y eso implica que en muchas ocasiones se lleve a la práctica este tipo de servicios y si se eliminaran, eso supondría graves carencias sociales para los ciudadanos de los ayuntamientos.

Por ello, presentamos en esta Sección dos enmiendas con las que pretendemos que el Gobierno cree un fondo de ayuda a los ayuntamientos para que éstos puedan llevar a cabo sus programas de integración a personas inmigrantes, de este modo, el Gobierno contribuiría a la estabilidad y a la sostenibilidad de estos programas de integración que realizan los municipios de Cantabria.

Me gustaría leerles lo que en marzo del año 2009 dijo la que entonces era Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, que afirmó y leo textualmente: "El municipio es el primer lugar en la vida del inmigrante -y añadió- ya que la mayor parte de las necesidades y demandas del colectivo, tienen que ver con la Administración Local.

Y dijo además: "En los últimos tiempos, los Ayuntamientos se han convertido en la Administración gestora del fenómeno migratorio".

No creemos que nuestras enmiendas, como se apuntó en Comisión por parte de las Portavoces Regionalista y Socialista, sean descabelladas en este sentido.



En esta misma línea de apoyo a los municipios, presentamos también una enmienda en esta Sección, con la que pretendemos que el Gobierno de Cantabria colabore con el mantenimiento del Centro de Acogida de Candina, ya que hasta ahora como ustedes muy bien saben, las aportaciones que ha realizado para la puesta en marcha del mismo, el Gobierno de Cantabria, no han llegado ni a ser el 10 por ciento de lo que el Ayuntamiento de Santander ha consignado.

Si bien es verdad que este centro está ubicado en el municipio de Santander, también es verdad que presta servicio a toda la población de Cantabria que lo necesita.

Continuando con la línea municipalista de estas enmiendas, proponemos la creación de una partida de ayuda a las corporaciones locales en sus planes de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Esta enmienda pretende dar cumplimiento a la normativa legal que pretende que los poderes públicos impulsen la eliminación de estas barreras arquitectónicas que tienen graves consecuencias, graves efectos a la hora de conseguir la integración de las personas que tienen algún tipo de movilidad reducida.

Siguiendo con la colaboración que pretendemos del Gobierno a los municipios, presentamos y ya dentro del programa de atención a la infancia y a la adolescencia y familia, un apoyo para los servicios sociales de atención primaria.

Sabemos que ya existe una partida para los servicios sociales de atención primaria en otro de los programas, pero consideramos que ésta partida es insuficiente y además, dada la nueva Ley de Infancia, consideramos que las actuaciones que en materia de prevención y también en materia de protección, que tienen que realizar los municipios, son lo suficientemente importantes como para aumentar la cuantía y además que el aumento se realice precisamente dentro de este programa.

La formación es, como ya saben, otra de las prioridades de nuestro Grupo Parlamentario. Por eso, en otras dos enmiendas reclamamos un programa de formación para los profesionales de los centros territoriales de atención a la infancia y adolescencia.

Éstas dos enmiendas se refieren a dos planes de formación. Uno de los planes está dirigido al desarrollo de actuaciones de intervención y el otro en materia de detección y evaluación de personas menores de edad, víctimas de abusos.

Sabemos que este programa es un programa muy demandado por los profesionales, porque desgraciadamente este tipo de situaciones son cada vez más, se dan en cada vez más número y además son muy difíciles en muchas ocasiones de detectar.

Continuando con la formación, proponemos otras dos enmiendas que creemos que son absolutamente coherentes con sendos artículos también de la Ley de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia.

Una de ellas pretende el aumento de la formación de las personas acogedoras y con otra pretendemos un plan de formación para los adolescentes en edad laboral que se encuentran en situación de guarda o tutela administrativa.

Hablando de la Ley de Infancia, me gustaría leerles el artículo 33, concretamente el apartado 3, que dice que las actuaciones de prevención tendrán una consideración prioritaria, para ello las Administraciones Públicas estarán obligadas a incluir en sus presupuestos los recursos necesarios para llevar las a cabo.

Pues bien, si el Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia tiene un incremento global, en torno al nuevo por ciento, hemos detectado que precisamente estos programas no sufren ningún incremento en los Presupuestos de este año.

En esta misma línea también en el artículo 9 de la citada Ley, dice que las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias tendrán entre sus prioridades presupuestarias las actividades de promoción, atención, protección, formación, ocio e integración de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, han sido un grupo de enmiendas que hemos presentado también a este programa, porque creemos que la dotación presupuestaria es escasa y es necesario seguir actuando y consolidando este tipo de programas.

Otra de nuestras prioridades como no podía ser de otro modo es el apoyo a las familias. En este sentido, nos parece insuficiente la partida que destinan estos presupuestos a la prestación económica, dirigida a las familias de acogida y también a la prestación económica y al apoyo técnico de las familias en situación de riesgo.

En cuanto a las bajas; he hablado de las altas, vamos a hablar un poco de las bajas; todas las bajas se han llevado a cabo siguiendo el mismo criterio. Por un lado, hemos intentado eliminar en la medida de lo posible las encomiendas de gestión. Y por otro lado, los gastos superfluos y sobre todo aquellos gastos que no sabemos a qué están destinados.



En este sentido, queríamos destacar las bajas que hemos realizado dentro del programa de atención a la infancia, adolescencia y familia.

Las hemos realizado en fundaciones públicas. Creemos que existe un claro desequilibrio entre la cuantía total de este programa, que su incremento es en torno al nueve por ciento, como he dicho anteriormente. Y en cambio, el incremento que han experimentado las cuantías destinadas a estas fundaciones, y sobre todo a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, que se ha incrementado en este último año un 20 por ciento y en estos dos últimos años, casi un 47 por ciento; nos parece que es absolutamente desequilibrado con el resto de los conceptos de este programa.

Por ello, nos gustaría que las dos Portavoces; la Portavoz Regionalista y la Portavoz Socialista; nos explicaran por qué se ha decidido, por qué decide el Gobierno incrementar de manera sostenida, año a año, los dineros, las cuantías destinadas a esta Fundación.

Por qué se empeña de dotar de opacidad a este presupuesto, dando dinero a unas fundaciones que como ya sabemos y como han repetido también los Diputados de mi Grupo, escapan totalmente del control presupuestario de este Parlamento.

En esta línea, me gustaría referirme también a la Ley de Infancia y Adolescencia, en su artículo 105, que se refiere a las entidades colaboradoras. Y dice -leo textualmente- "Deberían de figurar entre los fines estatutarios o contemplados en los documentos constitutivos, la protección de la infancia o adolescencia".

Pues bien, esta Fundación, la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, que es una fundación pública, no tiene en sus estatutos ni una sola línea que se refiera a atención a la infancia y a la adolescencia, ni una sola línea, con lo cual, no creemos que sea justificado que en un programa de 10 millones de euros se dediquen casi dos millones de euros a esta Fundación.

La verdad es que no podemos por menos demostrar nuestra decepción ante los presupuestos que en materia de infancia y adolescencia ha presentado este Gobierno. Creíamos, y ahora veo que con ingenuidad, que cuando se aprobó la Ley de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia, este Gobierno iba a presentar en este programa unos Presupuestos adaptados a la nueva norma y hemos visto sorprendidos que realmente estos presupuestos siguen siendo los mismos que los de años anteriores.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Señoría, presupuesto riguroso y presupuesto transparente, puede estar segura.

Y siento decirle que no vamos a poder aprobar sus enmiendas, porque no estamos de acuerdo ni con las altas que dan, ni con las bajas que producen y en ninguno de los tres programas aportan, además, nada nuevo.

Mire, por lo que respecta a la inmigración, y referente al fondo que proponen crear, le indicamos que desde el 2005 éste ya existe, lo creó la Agencia General del Estado, y para concretar más, en el 2009 aportó a Cantabria 1.198.000 euros, y para el presente año han sido 635.450.

Respecto a las otras tres enmiendas, también vinculadas al tema de la inmigración, que proponen, dejan claro que se trata más de buscar la fórmula para ayudar a financiarse al Ayuntamiento de Santander que para atender realmente a los inmigrantes. Sólo tenemos que ver de dónde dan ustedes las bajas. Se lo indiqué en Comisión, el Ayuntamiento de Santander tiene obligaciones que asumir en esta materia, como en otras. Deberá hacerlo gestionando bien sus recursos y no pensando en que le paguen la deuda otros. Y eso además no está reñido, Señoría, con lo que acaba de decir usted que ha manifestado mi compañera Consuelo Romí, por cierto, con quien estoy absolutamente de acuerdo en lo que ha manifestado, pero no tiene nada ver con pagar la deuda al Ayuntamiento de Santander.

Un ejemplo que ilustra bien lo que la digo. Mire, la baja que producen en lo presupuestado para programas de integración de inmigrantes que están llevando a cabo Cruz Roja, UGT, CC.OO y CEOE, -supongo que esto se lo tienen que explicar, se lo dije en la Comisión, a los interesados- les quitan el programa para la atención a los inmigrantes a esos colectivos ¡Qué curioso, a los agentes sociales!.



Mire, conozco muy bien dos centros de donde usted produce las bajas: Cruz Roja y UGT. Y lo conozco porque he trabajado directamente con inmigrantes, en ambos casos.

Vamos a ver qué es lo que hacía el Partido Popular ¿Sabe usted cómo atendían a los menores inmigrantes, en el Partido Popular, cuando estaban ustedes en el Gobierno de la región? Pues mire, los tenían en un centro en el que compartían alojamiento. Los menores inmigrantes, Señoría, compartían alojamiento con drogodependientes que estaban rehabilitándose. Desde luego debe de ser el sitio más idóneo para tener a los menores inmigrantes. Allí los tenían. Dudo mucho, dudo mucho, que atendieran la formación de estos niños. Más o menos los tenían ustedes aparcados allí. De verdad que es lamentable. Yo creo que el cambio ha sido notable.

Mire, le dije en el debate de las enmiendas que no coincidimos en el modelo de gestión, es lógico que no coincidamos, y la animé a que lo contrastase con aquellas Comunidades en las que la gestión de su partido, del Partido Popular, tiene otras prioridades. Mire, le voy a poner un ejemplo: mientras nosotros dedicamos los recursos a mejorar la vida de la ciudadanía, el Sr. Fabra ¿sabe lo último que ha hecho, lo último que ha hecho?, dedicar 300.000 euros de los presupuestos a algo, importantísimo, eso sí, para mejorar su ego, se va a hacer una escultura de 24 metros que va a colocar en el aeropuerto de Alicante.

¡Oiga!, de verdad, sí que deciden ustedes unos objetivos realmente solidarios con los más necesitados. En fin, una escultura a mayor gloria del Sr. Fraba; eso sí, no lo dedican a atender la dependencia, no lo dedican a incrementar las pensiones no contributivas, esas que además no estaban de acuerdo y lo recurrieron ante el Constitucional; no, no, no, una escultura de 24 metros, para colocarla en el aeropuerto de Alicante. ¡Genial!. Deben de corregir su discurso demagógico, Señorías, porque los hechos les desmienten a ustedes cada día.

Por lo que respecta al programa 231 "Infancia y Adolescencia", no voy a detenerme nuevamente en cada una de las enmiendas, lo hemos hecho ya en la Comisión. Tan sólo decirle que este presupuesto tiene la consignación necesaria para afrontar la tutela, adopción, guarda y acogimiento de nuestros menores y adolescentes en condiciones, antes de 2003, como la he demostrado hace un momento, lamentable, según los casos, e inexistentes en otros. Para el mantenimiento y la mejora de los centros; para desarrollar los programas de educación y formación en todas sus vertientes; para llevar a cabo los programas concertados en materia de maltrato; menores con medidas de intervención y menores infractores; la asistencia a las víctimas de agresiones sexuales; prevención en situaciones de riesgo y maltrato, y la atención a los menores inmigrantes no acompañados, entre otras actuaciones.

Y con referencia a la "Atención a las Personas Mayores" en donde presentan dos enmiendas de nueva creación, decirle que el presupuesto cuenta con partidas suficientes para seguir incidiendo en la línea que lo viene haciendo, en la mejora, incremento y prestación de los servicios; desde el mantenimiento de nuestros centros sociales de mayores ya existentes, desde la potenciación de los servicios y los recursos tendentes a favorecer la permanencia de nuestros mayores en su medio familiar y social; desde la gestión de las ayudas públicas destinadas a las entidades y centros para el desarrollo de las actividades de este colectivo; así como en el destinado a infraestructuras y equipamiento de los centros y, por supuesto, contemplando también su enmienda, en lo que respecta a las actividades socio-culturales y programas de salud para nuestros mayores.

Señorías, en materia de servicios sociales, se ha dado, desde que llegamos los socialistas al Gobierno, un salto cualitativo y cuantitativo que va a ser determinante para el futuro de nuestra región y para la vida de los ciudadanos y ciudadanas. El reconocimiento de derechos y la igualdad efectiva, ni se tenía en cuenta, ni se valoraba antes de 2003. Los presupuestos que este año, que años tras año desde esa fecha, se han venido aprobando, junto con él aprobaremos para el próximo año, han propiciado el superar el viejo y arcaico modelo existencial de la derecha del PP, para universalizar los derechos de ciudadanía.

Y antes de finalizar la intervención, quiero agradecerles el reconocimiento a lo que significa la puesta en marcha y el funcionamiento de la Ley de Dependencia, porque no han presentado ustedes ninguna enmienda en este sentido, y eso significa que, por una vez, están de acuerdo con algo.

Pero, mire, les animo también, en este tema, a que se lo trasladen a sus compañeros que gobiernan en otras Comunidades, y a las que los socialistas sí que hemos tenido que formular un buen número de enmiendas, para que en unos casos, como Madrid o Valencia, no es que mejoren el servicio, sino simplemente es que le empiezan a aplicar; y en otros, sí, para que lo mejoren.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Pereda.

Tiene la palabra, para fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Regionalista, D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, por un tiempo de siete minutos.



LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, otra vez, Señorías.

La verdad es que cuando escucho decir al Partido Popular que estos presupuestos son antisociales, yo me pregunto: ¿será que se habrán confundido de presupuestos?, no a usted, Sra. Diputada, pero se ha dicho ayer sobradamente ¿Quizás han mirado los de otras Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan? Porque no quiero nombrar ninguna, pero les sugiero que revisen los presupuestos de cualquiera de ellas, y luego me dicen el calificativo que les ponen, porque, desde luego, no se caracterizan precisamente por ser sociales. Porque denominar a los presupuestos de Cantabria para el año 2011 como antisociales, cuando el 75 por ciento del mismo está dedicado a políticas sociales, es totalmente incomprensible y poco creíble.

Y, claro, Señorías, cuando el presupuesto de servicios sociales asciende a casi 197 millones de euros, se incrementa un 10 por ciento más que en el presente ejercicio; aumenta en todos los programas; que se dedican casi 144 millones para la dependencia, más de un 10 por ciento que este año; que la renta social básica para atender a los más desfavorecidos crece el cincuenta por ciento, es decir, pasa de cuatro a ocho millones de euros, yo creí también, ingenua de mí, que no iban a presentar enmiendas, puesto que con los tiempos que corren, no se puede negar el esfuerzo que este Gobierno tiene para con las personas que más necesidades tienen. Pero, bueno, a pesar del incremento, en éste no pueden decir que no se incrementa, pero tampoco les gusta ¡Qué le vamos a hacer!.

Pues bien, estaba confundida totalmente, y eso que el Sr. Van den Eynde reconoce, así lo hizo en Comisión, la labor desarrollada en cuanto a atención a las personas dependientes. Por fin se han dado cuenta que es en Cantabria en donde mejor se está desarrollando y mejor se está atendiendo a las personas dependientes. Bueno, algo es algo. Pero, aún así, ustedes van a votar en contra de este presupuesto, a ver cómo se lo explican a las personas más necesitadas, que van a votar en contra de los presupuestos de servicios sociales.

El Partido Popular ha presentado, como se ha dicho, 19 enmiendas y que yo nunca he dicho que fueran descabelladas, pero, bueno, como dijo ayer mi compañero Rafael de la Sierra, se lo voy a volver a repetir, no se puede consentir que para sus enmiendas detraigan 630.000 euros del capítulo de inversiones, destinados para todos los programas para mejorar la vida de la población de Cantabria, además de quitar 600.000 euros del Capítulo 2, que dejan su dotación en la mitad, en la mitad exactamente. Ya se lo dije ayer en otro servicio, seguramente que es que tendrán que cortar el agua, apagar las luces y quedarse sin calefacción, porque sino no sé lo que pretenden hacer.

Al programa 231.A “Prestaciones y Programas de Servicios Sociales”, que dispone de 40.000 euros y ha crecido más de un ocho por ciento, se presentan cinco enmiendas; todas ellas se pueden definir como clásicas, ya que las han presentado varios años seguidos, con lo cuál utilizan el corta y pega, y voy a comentar algunas aspectos que me llaman la atención.

Presentan dos enmiendas relacionadas con la inmigración, una denominada “Pacto de inmigración para el Ayuntamiento de Santander”, no podía ser de otra manera, y las quieren dotar las dos con 330.000 euros, y la rebaja la detraen del concepto 487, que tiene el presupuesto este concepto, 6242.000 euros, destinado para el programa de integración de inmigrantes. Es decir, le quitan el 54 por ciento. Y me gustaría que me dijera la Sra. Diputada a quién se lo quita, ¿a la Cruz Roja?, por ejemplo; porque, sinceramente, lo encuentro inexplicable.

Otra enmienda es para dotar al “Centro de Acogida de Candina” con 500.000 euros, para su mantenimiento, que les recuerdo que es municipal, y como el resto de los Ayuntamientos, tiene responsabilidad en su mantenimiento. Y lo justifican diciendo que este Centro, aunque está en Santander, acoge a todas las personas. Y yo diría que ¡faltaría más!, faltaría más que no acogiera a todas las personas y sólo acogiera a los de Santander. Pero es que también acogen a todas las personas el Hogar del Transeúnte en Torrelavega, en Santander, la Cocina Económica y todos los Centros que hay en la región en cuanto a inmigrantes, ¡sólo faltaba que nos les acogieran!, es que vamos, sería gordísima entonces.

Demostrado queda, demostrado queda con esta enmienda, que el Partido Popular tiene tal fijación con Santander, que no se da cuenta que en Cantabria existen otros 101 municipios, y que también tienen necesidades. Y luego los antimunicipalistas y los sectarios somos nosotros, ¡alucinante!

Además, le diré que a juzgar por sus enmiendas en todos los programas y en todos los servicios, parece que Santander no tiene presupuesto propio, porque todas las obras se las tiene que realizar el Gobierno ¿O es que quizás tengan problemas de gestión? y ya les dije ayer, hay que priorizar, Señorías, hay que priorizar. Y no se pueden comprar teles, si falta lo fundamental, eso es así, Señorías, austeridad y rigor. ¿O es que la austeridad y el rigor solamente es para nosotros, para ustedes no? No lo entiendo.

El resto de las enmiendas presentadas a los programas de “Infancia, adolescencia y Familia y Atención a Mayores”, les recuerdo que este programa, con casi 12.000 euros, sube un nueve por ciento más que este año, y se demuestra, y lo vuelvo a repetir, la sensibilidad que tiene este Gobierno para con estos colectivos, y que para nosotros, los regionalistas, son fundamentales y son una prioridad, por supuesto y no en vano, como ha dicho la señora diputada, y ha señalado, aprobamos la Ley de la Infancia y la Adolescencia, con lo que este colectivo estará mucho más protegido.



Pero ya le dije en Comisión que utiliza para sus enmiendas conceptos del presupuesto que por mucho que lo explique, nadie va a entender, nadie lo va a entender, ya que elimina partidas que desde el punto de vista regionalista, y creo que desde todos los puntos de vista, son fundamentales.

Usted ha dicho antes que eliminaba gastos superfluos, no creo que se refiere a estas partidas presupuestarias que voy a decirle ahora, porque no son gastos superfluos. Elimina por completo los conceptos 481 y 485, elimina por completo, destinados, ¡jojo!, destinados para las estancias concertadas, para las prestaciones económicas de prevención y protección de menores, así como quitan más de un treinta por ciento para los programas de intervención.

Se lo dije en la Comisión, se lo repito ahora, y aunque usted me diga, porque me lo dijo, que es una cuestión metodológica, técnica, e incluso me puso un ejemplo de vasos comunicantes, al final..., es cierto, eso es lo que dijo, al final, al final, la única realidad es que usted elimina estos programas del presupuesto, para dar de alta nuevos conceptos, que a usted le parecen importantes y que a mí me parecen importantes, pero que usted no sé si se habrá dado cuenta mirando los anexos del presupuesto, que está todo contemplado ahí. Y, Sra. Diputada, no dudo de su buena voluntad, no lo dudo, pero no entiendo que elimine estos programas tan importantes, ya que estamos hablando de menores con problemas muy graves. Y tiene que entender que esto no se puede consentir.

También ha presentado tres enmiendas referidas a la "Formación de Profesionales Municipales", pero es que en el presupuesto se contempla una partida de 5.000.000 de euros precisamente destinada para la formación continuada y el reciclaje de los profesionales de los distintos equipos de servicios de atención primaria, y así se especifica en el anexo de gastos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. Diputada, debe ir concluyendo.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino, Sra. Presidenta.

Además, estoy absolutamente convencida de que todos los profesionales que tienen que atender tanto a las personas mayores como a los menores, están cualificados para desarrollar esta difícil tarea.

Y termino diciendo que, como comprenderá, después de todo esto no podemos admitir sus enmiendas.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Tiene la palabra d.<sup>a</sup> Marta Guijarro, para cerrar el turno de fijación de posiciones.

LA SRA. GUIJARRO GARVI: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, la verdad es que no me han sorprendido ninguna de las dos Portavoces con sus intervenciones, porque muchas de las cuestiones que hoy han comentado ya se comentaron también en Comisión, en el debate de las enmiendas.

Han hecho ustedes dos cosas que son previsibles: por un lado, hablar de las supuestas bondades en la aplicación de la Ley de Dependencia en Cantabria, y, por otro lado, hablar también de la supuesta nefasta gestión de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. Yo, como no tengo tiempo, voy a hablar de lo que nos compete, que es intentara convencerles de que es conveniente aceptar las enmiendas que nuestro Grupo Parlamentario presenta a esta Sección.

Saben perfectamente, saben perfectamente, lo que nuestro Grupo Parlamentario opina sobre la Ley de Dependencia. Para nosotros la Ley de Dependencia, el problema de la Ley de Dependencia es un problema de raíz. Nosotros creemos que falta financiación en la aplicación de la Ley de Dependencia en Cantabria, y que esa financiación debería de provenir de los Presupuestos Generales del Estado.

Además, nosotros detectamos que también hay problemas de gestión. No es un problema de cuantía, sino que es un problema de gestión y los problemas de gestión que nosotros detectamos en la aplicación de la Ley de Cantabria, no son problemas que se puedan solucionar con enmiendas a este Ley de Presupuestos.

Más cuestiones. Han comentado hoy, y también comentaron en Comisión, que las Entidades Locales podían acceder a diferentes partidas presupuestarias destinadas a los planes de accesibilidad. Bueno, pues no es cierto. No hay partidas presupuestarias que tengan esa finalidad en estos presupuestos, por eso, aunque ustedes no consideren que es necesaria la inclusión de una partida presupuestaria para los planes de accesibilidad, ni municipales, nosotros sí que creemos que lo es. No sólo que es necesaria, sino que además es de imperativo legal. Porque la Ley de Cantabria de 1996 sobre "Accesibilidad, supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación", obliga a que el



Gobierno de Cantabria destine partidas presupuestarias finalistas en cada uno de los ejercicios, precisamente para financiar la eliminación de barreras, y, además, obliga a que parte de esas cuantías estén dirigidas a los planes de accesibilidad municipales.

Nosotros, por tanto, con esta enmienda que el Partido Popular presenta, y que es una enmienda que incluye, sí, el plan de accesibilidad del Ayuntamiento de Santander, tenemos un doble objetivo: por un lado, que el Gobierno de Cantabria cumpla la ley en esta materia, que no la está cumpliendo, y, por otro lado, nos gustaría también colaborar con nuestro Presidente, con el Sr. Revilla, porque el otro día, si no sé mal, se comprometió con los vecinos de Entrehuertas, estuvo visitando la zona, dijo que era de tercera división, precisamente por cuestiones referidas al plan de accesibilidad, y se comprometió con ellos a la búsqueda de una solución encaminada a financiar una escalera, precisamente una escalera mecánica en la calle de Enrique Grant. Bien, pues nosotros estamos dando la solución: aprueben esta enmienda.

En esta enmienda se contempla la creación de ese plan de accesibilidad y con ello estará usted no solamente escuchando a los vecinos de Entrehuertas, sino también al Alcalde del Ayuntamiento de Santander, que según tengo entendido lleva varios años pidiendo colaboración con usted en este sentido.

Tampoco nos aceptan las enmiendas relacionadas con la inmigración. Claro que sabemos que el Ministerio de Trabajo e Inmigración tiene un fondo que se llama Fondo de Apoyo a la Acogida y a la Integración de Inmigrantes y al Refuerzo Educativo, claro que sabemos que ese fondo lleva funcionando desde el año 2005, pero también sabemos una cosa Señoría, sabemos que en el año 2009, mejor dicho, en el año 2010 con respecto al 2009, este fondo disminuyó en un 64 por ciento.

La Comunidad Autónoma destina el 40 por ciento de este fondo a los ayuntamientos en función por supuesto a la población de inmigrantes que ellos tienen, bien pues si ha disminuido en 64 por ciento.

También ha disminuido la dotación de este fondo a los municipios, y eso supone un descalabro absoluto en los planes de integración que tienen dichos municipios.

Pongo más ejemplos ya que hablan ustedes del Ayuntamiento de Santander, el Ayuntamiento de Santander tiene el 50 por ciento de la población extranjera de Cantabria, si el año 2009 el Ayuntamiento de Santander percibió poco más de 300.000 euros de este fondo; en el año 2010 ha percibido 100.000 euros, lo cual supone una reducción de 200.000 euros, teniendo en cuenta que ha aumentado su población de extranjeros, eso supone que si en año 2009 destinaba algo más de 25 euros por extranjero, en el año 2010 solamente puede destinar ocho euros, ya me contarán ustedes, pero yo creo que eso no es manera ni de consolidar, no de hacer que este tipo de planes sean sostenibles.

Bien, más cuestiones, lo ha comentado la Sra. Pereda pero también lo ha comentado la Sra. Ruiz, ustedes saben perfectamente que no es cierto cuando afirman que precisamente para dar de alta a estos planes de integración nosotros estamos dando de baja a los programas de Cruz Roja, Comisiones, UGT, como que no, y CEOE. No, porque si hubiéramos querido hacer eso hubiéramos dado de baja precisamente a esos subconceptos, no, hemos dado de baja a una cantidad del concepto, ¿por qué?, porque hay otros que no sabemos a qué está destinado y es precisamente de ahí de donde lo vamos a detraer, ¿cómo lo vamos a detraer de los programas de integración que hacen estas instituciones que es lo único que queda claro en ese concepto y además sabemos perfectamente que lo están haciendo muy bien?

Otra cuestión, proponemos aumentar la cuantía de ayuda a los servicios sociales de atención primaria, ustedes dicen que hay 5.000.000 ya en los presupuestos. Sí, los hay, en términos absolutos podríamos decir, eso es mucho o eso es poco; bien, como las comparaciones en términos absolutos y de eso sé un rato no se pueden hacer, hay que hacerlas en términos relativos.

En el año 2009, la cuantía era exactamente la misma, con las mismas siete cifras que en el año 2010, lo cual quiere decir que si todo el programa se ha incrementado en un 10 por ciento, todas las secciones se han incrementado en un 10 por ciento y en cambio esto no se ha incrementado absolutamente nada probablemente es que necesitamos incrementar esa partida presupuestaria.

Bien otra cuestión, antes he comentado las bajas de la fundación cántabra para la salud y el bienestar social, ustedes me siguen insistiendo, nosotros no entendemos porqué..., nosotros no entendemos porqué tenemos que vaciar de contenido al instituto cántabro de servicios sociales que está creado este año y dar encomiendas de gestión a una fundación que en temas de infancia y adolescencia no sabemos exactamente a qué se dedica, dense cuenta que con esto estamos penalizando el empleo público. Es mejor dedicar este tipo de cantidades y mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales del Instituto Cantabro de Servicios Sociales que son verdaderamente el personal especializado para llevar a cabo las actuaciones de este Servicio.

Y si me deja la Sra. Presidenta porque ya he agotado mi....., es Presidente ahora.... perdón, el Sr. Presidente, porque ya he agotado mi tiempo, quería comentarle algo a la Sra. Ruiz. Mire, Sra. Ruiz, ya sabe que yo la aprecio mucho,



pero tengo que decirle algo, usted ha dicho tanto a mis compañeros Diputados en el día de ayer, hoy también al Sr. Van den Eynde, hoy me lo vuelve a decir a mí, yo creo que tiene usted un problema con el método de elaborar las enmiendas.

Yo creo que si, y no, el problema no es que usted no me entienda que para mi dada mi condición es un poco frustrante que no me entienda nunca, el problema yo creo que no es ese, el problema, el problema es que usted da a entender a la opinión pública que los Diputados de nuestro Grupo Parlamentario hemos perdido la cabeza y que damos bajas a programas que realmente, en los que queremos realmente aumentar las cuantías, eso sería una cosa completamente absurda, bueno.

La Ley de Finanzas obliga a que si nosotros queremos aumentar las cuantías de subconceptos que están incluidos en el anexo de desarrollo pero que no están en la Ley de Presupuestos, lo que primero tenemos que hacer es necesariamente crearlos, y una vez creados, para llenarlos de contenido lo que hacemos es vaciar el concepto general, dar el alta y después rellenar con la cuantía que nosotros queremos añadir, y eso es lo que hemos hecho en nuestras enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. GUIJARRO GARVI: Bien, y ya si que termino, me gustaría solamente concluir que lamentamos profundamente que no acepten nuestras enmiendas porque creemos que podrían contribuir para mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos sociales, porque lo que queremos es que desgraciadamente a veces se dispone de mas recursos de lo que se es capaz de gestionar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder en primer lugar a la votación de las enmiendas y votos particulares de las secciones 12, 13, 14 y 16.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra. Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

Seguidamente procederemos a la votación del Dictamen, lo vamos a hacer en dos votaciones, en primer lugar votaremos la Sección 1ª que es el Presupuesto del Parlamento y después votaremos el resto del Dictamen.

Votamos la Sección primera. ¿Votos a favor? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor treinta y nueve, por unanimidad

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Votos a favor treinta y nueve, se aprueba por unanimidad.

Votamos el Dictamen de la Comisión, el articulado, las Disposiciones Adicionales, las Disposiciones finales, los Anexos, el presupuesto de ingresos el presupuesto de gastos, los presupuestos de organismos autónomos, entes públicos, fundaciones y sociedades públicas, el índice y el preámbulo.

Votamos el Dictamen de la Comisión excepto la Sección primera que ya hemos votado.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, veintidós; votos en contra, diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Votos a favor, veintidós; votos en contra, diecisiete. Por consiguiente queda aprobado el Proyecto de Ley de Presupuesto Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2011.

Se autoriza a los Servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.